



## **ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 13 de noviembre de 2018, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde de Temuco don MIGUEL BECKER ALVEAR, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. OSCAR ALBORNOZ T.  
SR. ESTEBAN BARRIGA R.  
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. PEDRO DURÁN S.  
SR. MARCELO LEÓN A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.**

### **T A B L A**

**1.- ACTA ANTERIOR  
2.- CORRESPONDENCIA  
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE  
4.- MATERIAS PENDIENTES  
5.- MATERIAS NUEVAS  
6.- AUDIENCIA PÚBLICA  
7.- VARIOS**

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 06 noviembre de 2018, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

Solicitudes de audiencias de:

- a) “Coalición para la Tenencia Responsable de Mascotas”, para exponer propuesta sobre Canil Temuco.
- b) “Colectivo de Acción por los Derechos Ambientales”, para presentar resultados del Proyecto “Hacia Basura Cero en Campos Deportivos”

Se acuerda concederlas para una próxima Sesión, de acuerdo al orden de ingreso.

El Concejal Sr. Velasco sugiere que respecto a la solicitud de la Coalición por la Tenencia Responsable de Mascotas, conocer previamente una propuesta municipal.

El Sr. Millar expresa que se espera hacer una reunión previa para exponer al Concejo una propuesta definitiva que tiene que ver con la salida de la Universidad Católica del tema del Canil, ante una presentación que hicieron llegar al Municipio.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Semana del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2018

- Punto de Prensa en Escuela Llaima, tema: Simce.
- Invitación Gobernación Provincial de Cautín a la Inauguración de “Goberkids: Una Ciudad Para Niños”, en Plaza Aníbal Pinto.
- Saludo en Taller de Eficiencia Energética, Centro Comunitario Pedro de Valdivia.
- Visitas a Obras de Egis Municipal.
- Invitación del Rector de La Universidad de La Frontera, Dr. Eduardo Hebel Weiss, a participar de la Ceremonia Inaugural en el Marco del XVII Encuentro de Secretarías Pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, en Aula Magna de la Universidad de La Frontera.
- Inauguración y entrega de Premios Concurso de Pintura “Araucanía de Cordillera a Mar” y Fotografía “Temuco 2018, Un Testimonio Gráfico para El Futuro”, Galería de Arte, Plaza Aníbal Pinto.
- Café con Vecinos del Sector Pedro de Valdivia.
- Entrega de Ayudas Sociales Paliativas.
- Invitación Gte. Gral. Wom, Christopher Laska, a la Ceremonia de Inauguración del Nuevo Call Center, Gral. Mackenna 555.
- Invitación Club de Adulto Mayor Villa Estadio, a un almuerzo con motivo del 5° Aniversario, Centro Comunitario Labranza.
- Entrega del Fondo Social Presidente de La República.

- Invitación Pdte. Sofo y el Pdte. de la Asociación de Criadores de Caballos Chilenos de Cautín, al Juzgamiento de Los Grandes Premios de la Exposición de Caballo Chileno, Jardín Principal del Parque Charles Caminondo Echart.
- Saludo Protocolar Embajador de Israel, Eldad Hayet.
- Saludo Protocolar Primer Secretario de Asuntos Políticos Embajada de EE.UU., Steve Conlon y la Especialista en Asuntos Políticos, Julie Monteleone.
- Invitación Pdte. Directorio de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco SOFO A.G., al Acto Oficial de la Versión 88 de la Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial Más Grande de Chile, Exposofó 2018. Participa Ministro de Agricultura, Antonio Walker Prieto, Intendente, Luis Mayol Bouchon, Jardín Principal del Parque Charles Caminondo.
- Saludo Cena Celebración Día del Funcionario Municipal, Centro de Eventos Dreams.
- Invitación de la Agrupación de Productores, Artesanos y Ruka Llanka del Sector Rural Monteverde, a la “I Expo Textil Mapuche y a la XVI Feria Campesina”, en La Escuela Rural G-480, ubicada en Camino Monteverde Km 4.
- Invitación Colchones Rosen S.A.I.C., a la Celebración de los 60 Años de la Compañía.
- Invitación JJ.VV. Villa Andalucía, Pdte. María Guiñez Peña, a una Cena Recreativa y Reconocimiento de los Vecinos, con Motivo de la Adjudicación del Proyecto Presupuestos Participativos, Salón Villarrica, Hotel de La Frontera.
- Bienvenida a 30 Alumnos y 4 Profesores por Pasantía a Estados Unidos, Plaza Aníbal Pinto.
- Invitación Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Francisco López Bahamonde y el Director Regional de Sercotec, René Fernández, a participar del Hito “Lanzamiento Semana de La Pyme 2018”, Edificio El Marzano.

- Entrega de Ayuda Social a Beneficiaria del Programa Discapacidad, Las Quilas.
- Punto de Prensa con Director Serviu y Alcalde (S) Padre Las Casas, Tema: Tercer Puente.
- Visita Pastores Iglesias Evangélicas: Pastor Fonseca, Mella, Salamanca, Millanguir, tema: agradecer por apoyo Actividades con Motivo del Día de las Iglesias Evangélicas.
- Encuentro Alcaldes de la Provincia de Cautín con Intendente, Gobernador y Autoridades de Gobierno, Salón Vip Estadio Germán Becker.
- Conferencia de Prensa de La Opera Flauta Mágica, Teatro Municipal.
- Lanzamiento 4ta. Versión Mita 2019, Participa Pdte. de La Federación Atlética de Chile, Directores de la Corporación de Deportes, Plaza Aníbal Pinto.

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

#### **5.- MATERIAS NUEVAS**

INFORME DE COMISIONES

#### **ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**

El jueves 18 de octubre de 2018, siendo las 09:15 hrs. se reúne la Comisión Educación, Cultura y Deportes, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine y Sres. Alejandro Bizama, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sr. Pedro Duran que la Preside.

Participa de la reunión la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Educación, don Eduardo Zerene; el Director (S) de Control, don Cristian Delarze; y los funcionarios de Educación, Sras. Anita Vera, Claudia Figueroa, y Paula Vildoso y Sr. Jorge Riquelme y de Administración, don Carlos Millar.

La reunión tenía por finalidad analizar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal-PADEM 2019:

El Director de Educación, Sr. Zerene da la bienvenida a los Concejales, Directores y funcionarios presentes en la reunión.

Señala que la presentación contiene un resumen ejecutivo del Padem 2018, en donde podrán realizar todas las consultas que requieran y además se realizará una visita a las dependencias del Depto. de Educación. Agrega que el Departamento de Educación está compuesto por 4 Deptos., que son: Gestión de Personas, Gestión Pedagógica, Gestión Administrativa y Administración de los Jardines Infantiles y cada uno de estos deptos., tiene funciones específicas.

El Pdte. de la Comisión Educación, Concejal Sr. Pedro Duran indica que hay un Informe pendiente del estudio de los Liceos Técnicos Profesionales, ante lo cual el Sr. Zerene le indica que tendrán que realizar una reunión aparte para analizar ese tema, agrega que este estudio fue realizado por la Universidad de La Frontera y significa un nuevo desarrollo curricular de todas las especialidades de los Liceos Técnicos Municipales.

El Sr. Zerene en relación a las láminas que se presentan, indica que son de diferentes colegios, y la colocaron para mostrar que la revisión del Padem tuvo una amplia participación participativa de todos los colegios. Informa que solicitaron a la Seremi de Educación que les concedieran un día completo para que cada colegio realizara una reunión respecto al Padem, lo que logro que tuviera una amplia participación de toda las Comunidades Escolares, que son 42 establecimientos, lo que significa que el Padem parte de las bases mismas de las Comunidades Escolares.



El Sr. Zerene indica que el PADEM tiene varios componentes y uno de ellos, según lo indica la Ley, es el Presupuesto. Agrega que es lo que les permite accionar, y administrar recursos.

El presupuesto se basa en una **matrícula 15.378 estudiantes**, considerando los datos históricos de **últimos 3 años**, además esta estimación responde a una meta alcanzable.

### **Base de Cálculo Presupuesto de Ingresos año 2019**

|                   | MATRICULA | A. MEDIA | %      |
|-------------------|-----------|----------|--------|
| TOTAL PROYECTADAS | 15.378    | 13.658   | 88,81% |

Agrega que el Presupuesto se calcula por la Matrícula y la Asistencia Media, en donde el Ministerio de Educación paga una subvención por la Asistencia Media.

El Concejal Sr. VELASCO consulta por el nuevo sistema de ingreso de Admisión Escolar-SAES, que rige a Pre-Kinder, Primero Básico, 7º Básico y Primero Medio, si han dejado algún margen ya que es incierto lo proyectado en matrícula.

El Sr. Zerene le indica que ese Sistema fue implementado a Nivel Nacional, excepto Región Metropolitana.

Ante consulta de la Concejala Sra. CARMINE se le informa que los niveles de ingresos de ciclos, deben postularse vía internet y en caso contrario, si es de Segundo Medio u otro nivel, postular al colegio que desea en forma directa y ver si tienen matrícula para ingresar.

El Sr. Zerene señala que hay 7 colegios municipales con matricula completa, y existe lista de espera, y son los Colegios Mundo Mágico, Trigales, A. Duffey, Campos Deportivos, Pablo Neruda, Bicentenario y Boyeco. Agrega que no es normal que colegios municipales tengan una matricula tan alta y esto refleja que la familia, las personas han recuperado la confianza en los colegios municipales y con este dato se realizo el Presupuesto.

El Concejal Sr. BIZAMA consulta por la matricula, que presentan de 15.378, cuanto es la capacidad absoluta para recibir matricula, pensando en el Establecimiento, equipo de profesores, basicamente la infraestructura.

El Sr. Zerene le indica que con la infraestructura los colegios mas grande estan con su capacidad al tope, el margen que queda para crecer no es mucho mas. En donde habria margen para crecer seria en los Liceos Tecnologicos e Instituto Comercial.

El Concejal Sr. VELASCO solicita tener el dato cual es el porcentaje de ocupacion de sus capacidades, y sacarlo por colegio y por nivel.

### **Base Calculo S.E.P.**

El Sr. Zerene indica que el dato anterior era para subvencion regular, el Ministerio paga otra subvencion, que es la Subvencion Escolar de Preferencial (S.E.P.) que llega al colegio y tiene como garantia que el colegio diseña un Plan de Mejoramiento para poderlos invertir.

Agrega que ha ido en aumento los Alumnos Prioritarios, de 4.850 a 8.867 ya que antes era hasta 4<sup>a</sup> Basico y se fue ampliando, y ahora es hasta la Enseñanza Media y por eso subio el monto.

La Concejala Sra. CARMINE consulta si los alumnos Prioritarios son escogido por el Registro Hogares, lo que es respondido en forma afirmativa.

El Concejal Sr. SALINAS consulta por la matricula que se calculo de 13.658 alumnos, con la desercion escolar o que estan enfermos, que tratamientos se estan realizando con los niños que no asisten a clases, de los colegios municipales.

El Sr. Zerene le informa que hoy en día todo el sistema está conectado, y saben perfectamente cuando el alumno está o se fue a otro colegio o salió del Sistema. Agrega que los alumnos que desertan del sistema, es mínimo, no llega al 1%, señala que en cada colegio hay una dupla psicosocial, el alumno faltó a clases e inmediatamente llaman a la mamá o al apoderado, y se consulta las razones de su falta.

El Concejal Sr. BIZAMA consulta sobre campañas iniciadas a comienzo de este año, sobre “Cuaderno y Lápiz para niños de Colegios Municipales”, independiente a esta gratificación interna, si el establecimiento postula a materiales y a ropa, es para todos los alumnos o solo algunos reciben.

El Sr. Zerene le señala que es para todos y ellos le entregan al colegio el buzo, zapatillas, casaca y a los Liceos Técnicos Profesionales se les entrega a cada especialidad su uniforme.

El Sr. Zerene informa que la Ley SEP es bastante amplia, en sentido que si es declarada una Comuna Pobre, todos los estudiantes tienen derecho a la subvención escolar preferencial, sin distinción.

### **Presupuesto de Ingresos 2019**

El Sr. Zerene presenta el siguiente cuadro sobre los ingresos:

| SUBREGULAR | PRORETENCION | MANTENIMIENTO | S.E.P.        | P.I.E.    | V.T.F.        | TOTAL          |
|------------|--------------|---------------|---------------|-----------|---------------|----------------|
| 22.682.193 | 314.630      | 248.033       | 7.043.<br>402 | 4.229.690 | 3.869.<br>757 | 38.387<br>.705 |

El Sr. Zerene agrega que existen 25 Jardines Infantiles VTF, además Junji tiene sus propios Jardines que administran ellos, y los Jardines Integra que ellos administran y el Municipio les entrega el terreno en Comodato.

El Concejal Sr. NEIRA solicita el informe que realizan sobre los Directores, en forma mensual, o semestral de la ejecución de los recursos. Se le informa que se realiza un ranking y ante esto, les solicita conocer ese ranking.

### **Transferencias Municipales 2019**

El Director de Educación señala que como faltaban recursos, comenzaron a revisar y había una veta que eran las Licencias Médicas, y se están recuperando más de Mil millones de pesos al año y señala que tienen a dos funcionarios en forma exclusiva y durante toda la jornada, trabajando en recuperar licencias médicas. Indica que igual había un excedente de personal.

Agrega que al final se logró acotar la Dotación y hoy día está mucho más adecuada a lo que efectivamente se requiere y eso permitió ir disminuyendo paulatinamente este déficit: el año 2017-2018 se transfirió \$ 0 y el próximo año, lo mismo \$ 0.

### **Transferencias del Municipio al Área de Educación**

| <b>AÑO</b> | <b>Monto Transferencia</b> | <b>Variación IPC</b> | <b>Total Transferencia Actual.</b> |
|------------|----------------------------|----------------------|------------------------------------|
| 2005       | 444.734.000                | 1,273                | 566.146.382                        |
| 2006       | 571.160.000                | 1,268                | 724.230.880                        |
| 2007       | 435.352.000                | 1,241                | 540.271.832                        |
| 2008       | 0                          | 1,148                | 0                                  |
| 2009       | 406.698.293                | 1,14                 | 463.636.054                        |
| 2010       | 1.247.970.000              | 1,128                | 1.407.710.160                      |
| 2011       | 856.000.000                | 1,096                | 938.176.000                        |
| 2012       | 700.000.000                | 1,169                | 818.300.000                        |
| 2013       | 850.000.000                | 1,046                | 889.100.000                        |
| 2014       | 777.000.000                | 1,044                | 811.188.000                        |
| 2015       | 350.000.000                | 1,058                | 370.300.000                        |
| 2016       | 365.750.000                | 1,042                | 381.111.500                        |
| 2017       | 0                          | 0                    | 0                                  |
| 2018       | 0                          | 0                    | 0                                  |
| 2019       | 0                          | 0                    | 0                                  |

### Transferencias del Municipio al Área Atención a la Infancia (M\$)

| AÑO  | Monto Transferencia | Variación IPC | Total Transferencia Actual. |
|------|---------------------|---------------|-----------------------------|
| 2010 | 102.512             | 1,128         | 115.634                     |
| 2011 | 136.802             | 1,096         | 149.935                     |
| 2012 | 140.000             | 1,169         | 163.660                     |
| 2013 | 80.000              | 1,046         | 83.680                      |
| 2014 | 158.000             | 1,044         | 164.952                     |
| 2015 | 80.000              | 1,058         | 84.640                      |
| 2016 | 184.653             | 1,042         | 192.408                     |
| 2017 | 200.000             | 1,025         | 205.000                     |
| 2018 | 100.000             | 1,            | 100.000                     |
| 2019 | 100.000             | 1,            | 100.000                     |

El Sr. Zerene señala que se le traspasa de parte del Municipio a los Jardines Infantiles VTF, que por ley el Municipio no puede transferirle recursos, ya que los recursos que llegan son exclusivos para estudiantes de Prekinder a 4ª Medio, que entrega Junji pero no financia ciertos gastos y para esos gastos la Municipalidad le traspasa **100 millones de pesos al año**, para cancelar por ejemplo: el sueldo del Jefe de la Unidad, del chofer, gasto en combustible, toner, y otras cosas menores, caja chica de la Unidad. Lo anterior solo se entrega para la administración interna del Sistema.

El Sr. Delarze señala que se realiza un convenio con la Junji, en donde la Junji entrega los recursos, el Municipio construye en terrenos municipales y se entrega en Comodato el terreno a la Junji.

#### Presupuesto de Gastos

El Sr. Zerene procede a indicar los diferentes gastos del Presupuesto:

#### **1.- GASTOS EN PERSONAL:**

Educación Sistema: M\$ 18.280.971.-, S.E.P.: M\$ 4.604.619.-, P.I.E.:3.450.694.-, que representa un 76,30% del total de los ingresos.

**2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** M\$ 7.282.914.-, que representa un 21,10% del total de los ingresos, gastos como: luz, agua, transporte, uniformes, mantenimiento de los Establecimientos.

**3.- PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL:** Contempla el presupuesto, para desahucios e indemnizaciones docentes que asciende a M\$ 100.000.-, que representa un 0,29% del total de los ingresos.

**4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** El Presupuesto contempla gastos en Preuniversitarios M\$ 87.900.-, que representa un 0,26% del total de los ingresos. (Pre-universitario Pedro de Valdivia y Cepech)

**5.- OTROS GASTOS CORRIENTES:** Se considera el Presupuesto, para las devoluciones y/o reintegros al Fisco M\$ 32.500.-, que representa un 0,09% del total de los ingresos.

**6.- ADQUISICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO:** M\$ 678.350 (1,96%).

Maquinaria y equipos (computadores)

El Concejal Sr. SALINAS consulta por la Escuela de Pedro de Valdivia, ya que la encuentra bastante deteriorada.

El Sr. Zerene le señala que se han arreglado los baños y patios pero no han repuntado en su matrícula.

### **Programa Atención de la Infancia**

El Sr. Zerene presenta el Programa de Atención a la Infancia, e indica que hay 25 Jardines Infantiles, en donde se atienden 1.652 estudiantes:

**INGRESOS:** Provenientes de la JUNJI M\$ 3.382.022, de otras entidades para aguinaldos y bonos M\$153.957, por transferencia del Municipio M\$100.000, Recuperación de licencias médicas M\$231.408, Otros ingresos M\$2.360, Saldo Inicial M\$10, haciendo un **total de M\$3.869.757.-**

| Nombre del Jardín      | Capacidad   | 2017        | 2018        |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Los Peques de Lanin    | 84          | 81          | 84          |
| Boyeco                 | 52          | 54          | 52          |
| Los Pequeños Creadores | 20          | 20          | 20          |
| Los Organilleros       | 52          | 52          | 52          |
| Los Sembradores        | 52          | 52          | 52          |
| Los Músicos            | 32          | 32          | 32          |
| Parque Costanera       | 52          | 52          | 52          |
| Los Jardines           | 52          | 53          | 52          |
| Prat Internado         | 104         | 106         | 104         |
| Gabriela mistral       | 52          | 53          | 52          |
| Mañío chico            | 20          | 21          | 20          |
| Pichicautín            | 52          | 53          | 52          |
| Quinto Centenario      | 52          | 53          | 52          |
| Vista Verde            | 52          | 52          | 52          |
| Javiera Carrera        | 52          | 53          | 52          |
| Piamonte               | 52          | 53          | 52          |
| Volcán Lascar          | 52          | 52          | 52          |
| Los Folkloristas       | 104         | 105         | 104         |
| Los sopranos           | 104         | 107         | 104         |
| Los físicos            | 104         | 106         | 104         |
| Villa los ríos         | 104         | 105         | 104         |
| Sergio Gajardo         | 104         | 98          | 104         |
| Los Castaños           | 104         | 104         | 104         |
| Aillan Marillan        | 72          | 74          | 72          |
| Loma de Labranza       | 52          | 54          | 52          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>1652</b> | <b>1645</b> | <b>1652</b> |

El Sr. Zerene señala que en Temuco faltan Jardines Infantiles.

El Concejal Sr. VELASCO señala que solicitó un informe a Educación y le indicaron que deberían haberse construido 7 Jardines Infantiles en Temuco, y entregados en el mes de Noviembre del año pasado. De esos 7 Jardines, 6 serán construidos en terrenos municipales y están en proceso de construcción y uno está paralizado por problemas legales con la Empresa, que es del Portal San Francisco, debido a que la empresa quebró y está en un proceso en Contraloría.

**GASTOS:** Gastos en personal M\$ 3.248.468, Gastos de funcionamiento M\$ 553.894, Devoluciones M\$ 30.250, Adquisiciones Activos No Financieros M\$ 37.145. **Total Gastos M\$ 3.869.757.-**

### Dotación Docente

El Sr. Zerene indica que se está trabajando en una Dotación de 40 mil horas para el próximo año debido a que el Ministerio con la promulgación de la nueva Carrera de Desarrollo Profesional Docente para el próximo año baja la proporcionalidad, 65% de horas de clases en aula, y 35% de horas curriculares no lectivas, y antes la proporción era 70 y 30 y para el año subsiguiente la proporción será de 60 y 40. Lo que significa que se deberá dejar liberado a un profesor por 2 horas.

TOTAL HORAS AÑO 2018                    31.033  
TOTAL HORAS AÑO 2019                40.102

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | TOTAL HORAS 2018 |       | DOTACION DIRECTIVOS |      | TEC. PEDAGOG |       | BASICA |       | MEDIA |       | PARVULARIA |      | DIFERENCIAL |      | INTEGRACION |      | ESPECIAL TP ADULTO |     | HORAS LIBRE DISPONIBILIDAD | EXCEDENTE TIT. | SUPRESIÓN DE HORAS | TOTAL HORAS 2019 |
|-----------------------------|------------------|-------|---------------------|------|--------------|-------|--------|-------|-------|-------|------------|------|-------------|------|-------------|------|--------------------|-----|----------------------------|----------------|--------------------|------------------|
|                             | TIT              | CONT  | TIT                 | CONT | TIT          | CONT  | TIT    | CONT  | TIT   | CONT  | TIT        | CONT | TIT         | CONT | TIT         | CONT |                    |     |                            |                |                    |                  |
|                             | 31.033           | 2.530 | 380                 | 852  | 713          | 6.643 | 7.807  | 3.264 | 5.203 | 1.466 | 1.498      | 268  | 644         | 518  | 6.446       | 265  | 427                | 374 | 804                        | 0              | 40.102             |                  |

El Concejal Sr. VELASCO consulta por el aumento de horas, que serían alrededor de un 30%.

El Sr. Zerene le indica que está considerado igual el aumento de matrícula, y aumento de cursos.

El Concejal Sr. BIZAMA indica que lo que plantea el Concejal Sr. Velasco es si tienen un incremento de más de 9 mil horas que es el 30% de lo que se hizo el 2018 se haría el 2019, la consulta es que si aumentan en un 30% las horas, alguien tiene que hacer esas horas, hay sueldos que pagar y no ven que el Presupuesto se incremente en un 30% de la parte del personal.

El Sr. Riquelme le señala que en el Padem 2019 se informa en una planilla al final, la explicación de la cantidad de horas que se suman, las 24.883.

| Establecimiento | Subvención Regular |       |             |       |       |       |       |        |
|-----------------|--------------------|-------|-------------|-------|-------|-------|-------|--------|
|                 | Auxiliar           |       | Adm/Paradoc |       | Otros |       | Total |        |
|                 | Nº                 | Horas | Nº          | Horas | Nº    | Horas | Nº    | Horas  |
| Totales         | 256                | 11228 | 119         | 5222  | 214   | 8433  | 589   | 24.883 |

El Sr. Zerene señala que igual habrá un aumento significativo en los Programas de Integración, los P.I.E., que se analizara más adelante, en donde tendrán más de 2.600 niños el año 2019, en este programa, lo que significa profesores y recursos adicionales.

El Concejal Sr. DURAN consulta por el Programa de Integración, para los niños que están ingresando, que espera que sea positivo, consulta como ha sido para los demás niños, se trabaja con ellos.

El Sr. Zerene le señala que ellos trabajan en la misma sala, no se separan ni nada de eso, agrega que más allá de la integración, lo ideal es llegar a la inclusión total, esto, debido a que no está instalada la cultura escolar de que lo vean como uno igual, pero los niños que se han incorporado al Sistema, ha sido positivo, es un avance de día a día.

#### NIVELES DE DESEMPEÑO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El Sr. Zerene señala que el nivel de desempeño de los Establecimientos Educativos se asocia al SIMCE, pero lo que ha prevalecido ahora en estos últimos años, del 2016, los niveles de categorización que tiene la Agencia de Calidad. Esta Agencia ha definido estándares que ellos deben cumplir:

DESEMPEÑO ALTO  
 DESEMPEÑO MEDIO  
 DESEMPEÑO MEDIO-ALTO  
 DESEMPEÑO MEDIO-BAJO  
 DESEMPEÑO INSUFICIENTE

Agrega que en la primera evaluación que se realizó en el Nivel Insuficiente tenían el 8,7%, es decir, 3 colegios. En el año 2017 se quedó en Nivel Insuficiente un 4,3%, es decir, 01 colegio.

El Concejal Sr. SALINAS pregunta por el Colegio que quedo en ese nivel.

El Sr. Zerene le informa que es el Colegio de Labranza, pero lograron sacar al Liceo Gabriela Mistral y la Escuela Alonso de Ercilla de ese Nivel.

Ante consultas por el Colegio de Labranza, el Sr. Zerene señala que ha ganado matricula, pero su desempeño académico los deja absolutamente insatisfechos.

El Concejal Sr. VELASCO consulta por las áreas que se miden, a lo que le indican que son: la capacidad de mover estudiantes, SIMCE; las relaciones con la Comunidad, la convivencia, la asistencia.

Ante consulta por las medidas que se han tomado con este Colegio. Señalan que la ley se creó el año 2013, y se llamó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que involucra 4 actores:

- MINISTERIO DE EDUCACION
- SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION
- LA AGENCIA DE CALIDAD Y
- EL CONSEJO DE EDUCACION.

De estos 4 se preocupa de velar por la calidad de la Educación, la Agencia de Calidad, ya que la Ley le entregó la facultad de medir el estándar que tienen los Colegios y los clasifica y en el caso del Colegio de Labranza, la Agencia interviene en estos casos, señala que ellos intervinieron a estos colegios y el Depto. de Educación Municipal los apoya con Capacitación y Perfeccionamiento adicional. Se han utilizado estrategias en los ramos de Lenguaje y Matemáticas, se capacitaron a los profesores, hace dos años, fueron teóricas y con acompañamiento al aula, no fue una capacitación o perfeccionamiento tradicional. Dio resultado, que permitió subir los indicadores y para el próximo año se realizara nuevamente una capacitación en ciencia, lenguaje y matemáticas con todos los niveles, pero esa estrategia no les dio resultado con un Colegio.

El Concejal Sr. SALINAS señala que existe un problema entre profesores, que se preocupan de otras cosas, menos de enseñar, ante esto, solicita una intervención especial de parte del Depto. de Educación.

El Sr. Zerene le informa que hubo cambio de Director y asumió una nueva Directora, en el mes de Junio del presente, que ingreso por concurso de ADP, y tiene un convenio por desempeño, y se está apoyando en forma especial a este Colegio. Agrega que todo

está informado en el Padem que ya fue entregado a los Sres. Concejales.

El Sr. Zerene indica que lograron subir el nivel de desempeño del Liceo Gabriela Mistral y Escuela Alonso de Ercilla.

El Concejel Sr. NEIRA señala que existe un proyecto de Diseño de Mejoramiento del Liceo Gabriela Mistral.

El Sr. Zerene señala que existe un proyecto relativamente grande respecto al Liceo Gabriela Mistral Agrega que en Temuco existen dos Liceos emblemáticos de la ciudad, el Liceo Gabriela Mistral y el Liceo Pablo Neruda, dos Premios Nobeles. Señala que en el Liceo de Gabriela Mistral existe el Salón Mistraliano en donde están las actas firmada por Lucila Godoy, Gabriela Mistral, ya que ella fue Directora de ese Liceo por un año, además está el escritorio que ella utilizo, por eso se requiere dejarlo normativo.

El Liceo Pablo Neruda el proyecto es recuperar el Ateneo, el antiguo Liceo, donde estudio Pablo Neruda. Agrega que si se conecta la calle Vicuña Mackenna, da justo donde está el Liceo Gabriela Mistral y se puede conectar el Paseo de Los Nobeles.

El Concejel Sr. NEIRA señala que en donde existen cosas de la escritora Gabriela Mistral, se debería acondicionar una sala y dejarla como una Sala Museo. El Sr. Zerene le indica que existe la Sala Mistraliana en el mismo Liceo.

El Concejel Sr. SALINAS plantea que hace un tiempo solicitó realizar un monumento donde estuvieran Gabriela Mistral y Pablo Neruda, dos Premios Nobeles, únicos en el mundo, y de una misma ciudad.

El Concejel Sr. BIZAMA agrega que los monumentos se podrían ubicar en las calles Caupolicán con Vicuña Mackenna, en donde existe un triángulo.

El Concejel Sr. SALINAS consulta si existe algún ítem en donde se puedan obtener recursos y se pueda llamar un concurso público para realizar estos monumentos. El Sr. Zerene le informa que no pueden invertir en monumentos.

### **EVALUACION DOCENTE**

El Sr. Zerene indica que las Evaluaciones Docentes se realizan a los profesores todos los años. Agrega que los porcentajes se han mantenido y que existen 4 categorías:

| Niveles de desempeño | Año 2016       |     | Año 2017       |      |
|----------------------|----------------|-----|----------------|------|
|                      | N° de Docentes | %   | N° de Docentes | %    |
| Destacado            | 33             | 14% | 36             | 13 % |
| Competente           | 182            | 75% | 178            | 66 % |
| Básico               | 24             | 10% | 54             | 20 % |
| Insatisfactorio      | 2              | 1%  | 3              | 1 %  |

Los profesores que son evaluados en el Nivel Básico e insatisfactorio los envían a una Capacitación o Perfeccionamiento.

El Sr. Zerene señala que igual hay un cambio en la conducta de los docentes, ya que existe el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD) que es la nueva Ley y que mejoró significativamente las remuneraciones de los profesores.

Agrega por ejemplo que profesores que están en el nivel Experto 1 sus remuneraciones están sobre los 2 millones de pesos, y para lograr la calidad de ese nivel debe tener sobre 12 años de experticia. Las evaluaciones son cada 4 años.

El Sr. Zerene invita a los Concejales presentes a realizar una visita a los diferentes departamentos de Educación Municipal y solicita realizar una segunda reunión de análisis del Padem, en el día y hora que estimen conveniente los Sres. Concejales.

## **2º REUNION ANALISIS PADEM 2018**

El lunes 29 de octubre de 2018, siendo las 09:30 hrs. se reúne la Comisión Educación, Cultura y Deportes, con la asistencia de los Concejales Sres. Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sr. Pedro Duran que la Preside.

Participa de la reunión el Director de Educación, don Eduardo Zerene; el Director de Control, don Octavio Concha y los funcionarios de Educación, Sras. Anita Vera, Claudia Figueroa, y

Paula Vildoso y Sr. Jorge Riquelme y de Administración, don Carlos Millar.

La reunión tenía por finalidad terminar el análisis del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal-PADEM 2019.

El Sr. Zerene informa que después de que termine esta reunión, viene el Informe de los Liceos Técnicos Profesionales realizado por la UFRO.

## **RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA**

Retomando el análisis del Padem el Sr. Zerene señala que el puntaje mínimo para postular es de 450 pts. y 475 para Becas, existen 3 Colegios que tienen bastante bueno el puntaje pensando en la cantidad de estudiantes que rinden PSU, ya que es muy diferente que la prueba la rindan 480 estudiantes del Liceo Pablo Neruda. Señala que tienen bastantes expectativas con el Liceo Gabriela Mistral.

| Establecimientos                              | 2015  | 2016  | 2017  |
|---|-------|-------|-------|
| Liceo Bicentenario de Temuco                  | 616,9 | 623,1 | 646,9 |
| Escuela Armando Dufey                         | 541   | 544,2 | 537,9 |
| Liceo Pablo Neruda                            | 523,3 | 520,5 | 526,7 |
| Liceo Gabriela Mistral                        | 448,5 | 476,3 | 466,8 |
| Complejo Educ. «Un Amanecer en la Araucanía»  | ---   | ---   | 455,1 |
| Instituto Superior de Comercio Rama Comercial | 430,2 | 425,6 | 423,4 |
| Instituto Superior Especialidades Técnicas    | 403,2 | 394,1 | 424,2 |
| Liceo Tecnológico de la Araucanía             | 398,2 | 376,5 | 406,7 |
| Escuela Labranza                              | ----  | 425   | 372,8 |
| C.E.I.A. Selva Saavedra                       | 397,9 | 383,7 | 422,3 |
| Escuela de Adultos Manuel Rojas               | 347,4 | 340,7 | 374,3 |

## **INICIATIVAS INFRAESTRUCTURA 2019**

El Sr. Zerene presenta los proyectos a realizarse el próximo año:

| Establecimiento                   | Proyecto  |
|-----------------------------------|---|
| LICEO TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA | Contingencia Liceo Tecnológico y mejoramiento de talleres existentes.   |
| LICEO BICENTENARIO                | Reposición Ventanas Termo panel   |
| LICEO GABRIELA MISTRAL            | Reposición Ventanas Termo panel y mejoramiento de servicios higiénicos. |
| MILLARAY                          | Cubierta Pre Tensada Multicancha y Reposición Ventanas Termo panel      |

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>AMANECER</b>          | Patio Cubierto Multicancha             |
| <b>CAMPOS DEPORTIVOS</b> | Patio Cubierto Multicancha             |
| <b>LOS TRIGALES</b>      | Reposición Ventanas Termo panel        |
| <b>LABRANZA</b>          | Patio Cubierto Multicancha             |
| <b>PABLO NERUDA</b>      | Pintura exterior incluyendo internado. |
| <b>LOS AVELLANOS</b>     | Reposición Ventanas Termo panel        |
| <b>ISETT</b>             | Reposición Ventanas Termo panel        |

Agrega que el Diseño del Liceo Gabriela Mistral y Liceo Standard (Planificación).

El Concejal Sr. VELASCO solicita que se evalúe el mejoramiento eléctrico con otras Empresas que ofrezca las mejores condiciones, lo que podría significar un gran ahorro a las arcas municipales, el Sr. Zerene le indica que lo van anotar y realizaran un estudio.

### **INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2019**

El Sr. Zerene presenta las iniciativas Comunales, y señala que si algún Concejal necesita más detalle están en el PADEM.

- **14 ESTABLECIMIENTOS IMPLEMENTADOS CON SALA DE ESTIMULACION MOTRIZ**
- **COBERTURA DE PLAN DE INTERVENCION CONTRA LA OBESIDAD EN 16 ESTABLECIMIENTOS**

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. DURAN solicita visitar los establecimientos con intervencion contra la Obesidad. Ante lo anterior, los Concejales presentes deciden asistir el lunes 12 de Noviembre a las 09:00 hrs. visitar esos establecimientos.

- **CAPACITACIONES EN CONTEXTO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS**
- **IMPLEMENTACION 5 LABORATORIOS DE INGLES**
- **20 ESTABLECIMIENTOS CON VELOCIDAD 100 MEGAS CON FIBRA OPTICA, MAS LA LINEA QUE ENTREGA EL MINEDUC**
- **300 EQUIPOS ENTRE COMPUTADORES E IMPRESORAS**

- **IMPLEMENTACION EN 9 LABORATORIOS TALLERES DE ROBOTICA.**
- **IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE LOS LICEOS TP**
- **MEJORAR LA SEGURIDAD INFORMATICA**
- **PASANTIAS DE INGLES Y PARA ESTUDIANTES LICEO TP**
- **FORTALECIMIENTOS DE PLAN AMBIENTAL**
- **FORTALECIMIENTO PLAN DE INGLES**
- **PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

El Concejal Sr. SALINAS consulta por contrato realizado con Marcelo Salas, en donde habían horas en donde él se iba a convertir en nuestros colegios como la imagen deportiva, realizando clínicas deportivas, sacándose fotos con algunos colegios y que algunos colegios podrían utilizar el recinto, la cancha N° 3. El Sr. Zerene le indica que primera vez que escucha esto, no tiene antecedentes sobre eso.

Ante esto, el Concejal Sr. SALINAS solicita formalmente el contrato realizado con Marcelo Salas.

El Concejal Sr. DURAN consulta por Educación Cívica.

El Sr. Zerene le señala que ahora se llama Formación Ciudadana, y está de acuerdo en fortalecer, pero hay que ubicarse los espacios, ya que los colegios están con Jornadas Completas. El Sr. Riquelme indica que podría ser en los Talleres de Libre disposición, que sean evaluados, extender jornadas con profesores de Historia, se deberá evaluar.

El Sr. Zerene agradece la asistencia de los Sres. Concejales y funcionarios que trabajaron en el Plan Anual de Desarrollo Educativo 2019.

**Analizada la propuesta, la Comisión viene en proponer aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2019.**

## **2.- INFORME LICEOS TECNICOS PROFESIONALES MUNICIPALES**

El Sr. Zerene señala que se envió a realizar un estudio de los Liceos TP a la Universidad de La Frontera, y le solicito al Sr. Pablo Fuentes Iturra, Coordinador de Proyectos IIE-FUDEAUFRO que les presente un resumen de ese estudio.

El Sr. Pablo Fuentes señala que este proyecto comenzó en Abril del 2017 y lo cerraron en Febrero del 2018,

comienza a realizar una breve presentacion como Instituto de Informatica Educativa de la Universidad de La Frontera.

El Sr. Fuentes señala que trabajaron con las Comunidades de los 3 Liceos TP de Temuco.



Liceo Tecnológico  
de La Araucanía



Instituto Superior de  
Especialidades Técnicas de Temuco



Instituto Superior de  
Comercio

## **Su propósito es Fortalecer la Educación Media Técnico-Profesional de Temuco**

El Sr. Fuentes señala que este proyecto consta de 2 etapas:

La primera fue una caracterización donde no solo fueron a mirar los establecimientos y conversar con los equipos directivos y profesores sino que también observaron el entorno, el mercado laboral, se realizó una revisión del contexto que enfrenta la Educación TP al día de hoy y se puso en relación esta mirada que tenían Directivos y profesores y Comunidad Educativa, ya que igual se habló con los Asistentes, alumnos y apoderados de esta Comunidad respecto a la realidad que hoy presiona a la Educación Media Técnico Profesional a cambiar.

En función de eso, cada Liceo terminó con un Proyecto Curricular de Centro. Entrega una muestra a cada Concejal el proyecto curricular que fue realizado por cada Liceo TP:

## Proyecto Curricular

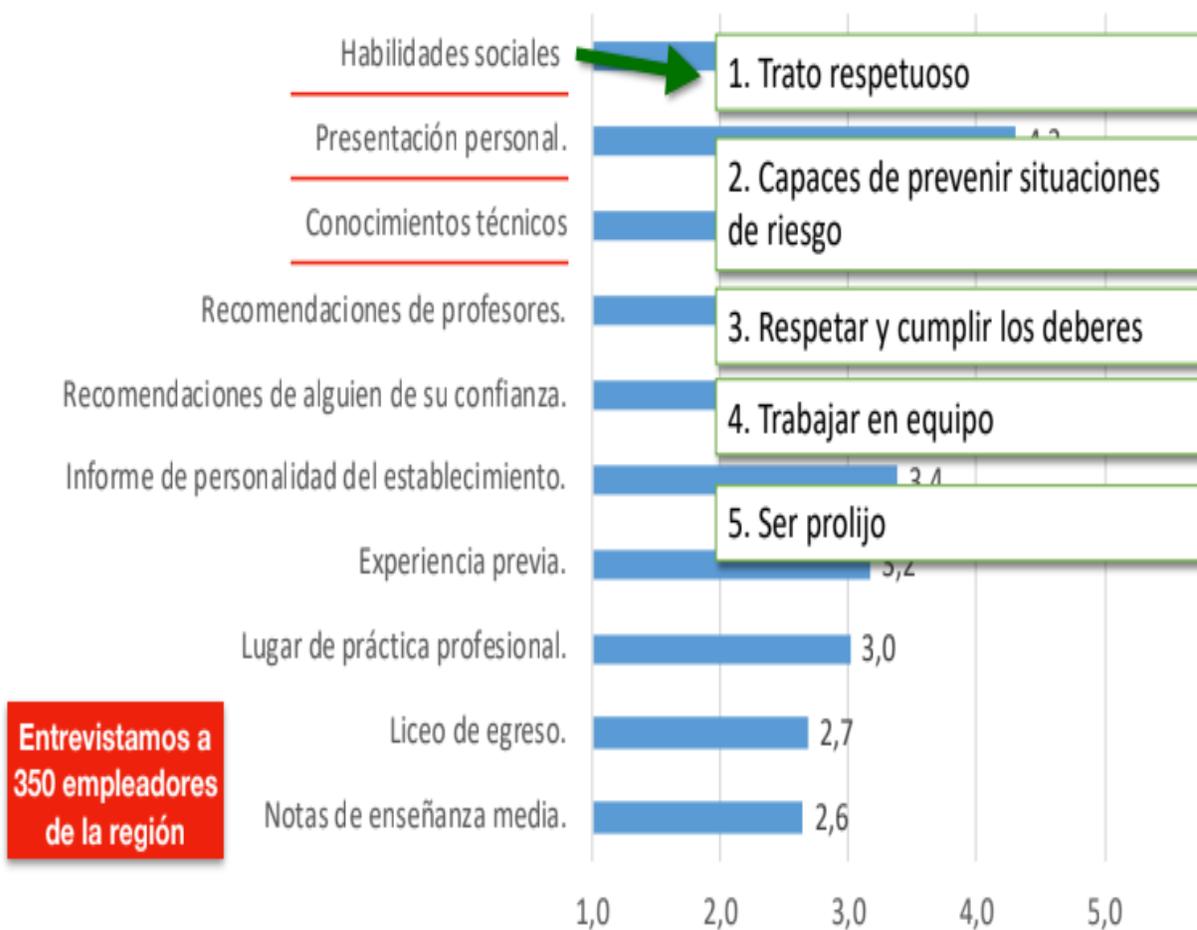


Lo anterior, según acota el Sr. Fuentes, es una síntesis del proyecto que lo transformaron en una agenda, agrega que esa fue la primera parte del trabajo que realizaron con cada Establecimiento y después con los equipos directivos se trabajó el Plan Estratégico junto con el Depto. de Educación Municipal, que es una mirada conjunta como sacar adelante, impulsar la educación TP en Temuco.

Señala que con respecto al contexto global realizaron una conversación con los profesores y equipo directivo respecto a cómo las macro tendencias globales están impactando hoy en día nuestra vida, tal como la automatización en los supermercados, tiendas comerciales existen cajas automáticas o las operadoras telefónicas que llaman para confirmar horas, muchas veces ya no son operados por personas sino por entes digitales, los cambios demográficos como la migración, los cambios económicos, como la ciencia y la tecnología está transformando los mercados y por lo tanto transformando los mercados laborales.

Lo segundo el Sr. Fuentes indica que se entrevistaron con más de 350 Empresarios de la Región y les preguntaron que valoran.

## Lo que valoran los empleadores de la región



1: Irrelevante; 2: Poco importante; 3: Medianamente importante; 4: Importante; 5: Muy importante

El Concejal Sr. DURAN señala que esto es muy importante, y consulta como se trabaja en un Liceo TP.

El Sr. Fuentes le indica que como se debería trabajar es que los profesores primero, desde el punto de vista pedagógico, se les de un valor en la evaluación del logro de aprendizaje a las competencias genericas que los profesores consideren en su calificación, es decir, si tienen que evaluar este logro, tiene que planificar para desarrollar ese logro, informa que ellos sacaron un libro, que es para el desarrollo de las competencias genericas del perfil de egreso de la Educación Media TP.

El Concejal Sr. DURAN señala que este cuadro es muy importante ya que hoy en día se está trabajando al revés, de abajo hacia arriba.

## Lo que valoran los empleadores de la región

40% han recibido estudiantes en práctica de liceos TP  
11% Han recibido estudiantes en práctica de licos TP Municipales de Temuco

¡Del 60% que no ha recibido estudiantes en práctica, un **35%** dice que es porque ningún liceo se ha puesto en contacto!

Entrevistamos a **350** empleadores de la región

Un 53% manifiesta que necesita contratar técnicos de nivel medio.

## Trayectorias de los Egresados



30% ingresa a la Educación Superior al año siguiente.

63% de egresados de EMTP continúa estudios en la Ed. Superior.

Total  
57.799

39%  
Titulado

61%  
No Titulado

## Mercado Laboral

Las especialidades tienen demanda

No existe seguimiento sistemático de egresados

Algunas especialidades tienen mayor espacio para el emprendimiento (inserción laboral)

Brecha de género: Especialidades de "hombres" tienen acceso a mejores remuneraciones

Algunas especialidades requieren proyectar la continuidad de estudios para ofrecer verdaderas oportunidades

Los datos indican lo siguiente:

- 1.- Las **competencias mas valoradas** por los empleadores son aquellas denominadas **transversales**.
- 2.- Es **urgente relacionarnos con el sector productivo** y entablar **vínculos de mutuo beneficio** en una perspectiva de largo plazo.
- 3.- En Chile **la continuidad de estudios es un hecho real** y por lo tanto, **el dominio de competencias académicas de base es fundamental para los egresados**.
- 4.- Tenemos una seria **problemática de genero** en nuestros procesos educativos, sabemos que la **EMTP no significará una ventaja** para la mayoría de las jovencitas que cursan especialidades "de mujeres".

### EMPT de Calidad según los expertos:

- 1.- Formar competencias que representen el dominio de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en una óptica de mayor integralidad.
- 2.- Procesos educativos complejos centrados en el aprendizaje, desarrollando habilidades académicas y competencias transversales y técnicas.

3.- Relacionadas con el entorno productivo y educativo de modo de facilitar trayectorias educativas-laborales en sus egresados.

4.- Actualizada, incluso anticipada pedagógica y tecnológicamente para cumplir cabalmente su misión.

5.- Gestionada estratégicamente para la mejora continua, a partir de procesos efectivos de retroalimentación para el cambio educativo.

### **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PCI)**

#### **DEFINICIONES:**

1.- **Pérfil Institucional**, cada Liceo seleccionó y priorizó competencias consideradas clave por los docentes, en función de las condiciones de entrada, las especialidades y el escenario de egreso de sus estudiantes.

2.- **Valores que guían la práctica pedagógica**, los docentes eligen principalmente, aquellos valores relacionados con la inclusión y la convivencia democrática.

3.- **Enfoque Educativo**, docentes reflexionaron sobre su diagnóstico y lo que les demanda el contexto, en función de los cual decidieron asumir el enfoque de **Educación Basada en Competencias** como eje de sus **PCI**.

4.- Enseñanza de competencias, por medio de **metodologías activas y evaluación orientada al proceso de aprendizaje**.

### **PLAN ESTRATEGICO EMPT DE TEMUCO**

#### **Objetivos Estratégicos:**

1.- Formar estudiantes con competencias técnicas y genéricas que les permitan desenvolverse de manera adecuada en el siglo XXI.

2.- Promover e integrar el ecosistema de innovación regional, que genere oportunidades para que los egresados de la EMPT de Temuco se empleen o continúen estudios y desarrollen sus planes de vida.

3.- Posicionar a la Educación Media Técnico-Profesional de Temuco como una alternativa de calidad, mejorar su valoración social y preferencial en cuanto matrícula.

4.- Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos, disponiendo un alto estándar ambiental que favorezca y motive el aprendizaje.

El Sr. Pablo Fuentes Iturra, Coordinador de Proyectos IIE-FUDEAUFRO hace entrega de una Carpeta a los Sres. Concejales presentes, y entrega a la secretaria las carpetas de los Concejales que no están presentes para que sean entregadas a cada uno de ellos, que contienen todos los antecedentes del estudio realizado, en donde están las instancias de trabajo que tuvieron con distintos actores de las Comunidades Educativas y también con los entornos de los Liceos TP, y en donde realizaron un análisis del mercado laboral, de la oferta y demanda de especialidades en la Región y Zona Sur, se realizó igual una revisión Internacional y Nacional respecto a cual es el contexto que enfrenta hoy en día los Liceos TP, agrega que toda esta información detallada, está en las carpetas entregadas.

El Presidente de la Comisión, Concejal Sr. DURAN agradece el informe presentado por el Sr. Pablo Fuentes Iturra.

## **ACTA COMISION SALUD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL**

El martes 06 de noviembre 2018, siendo las 18:15 hrs., después de la Sesión del Concejo Municipal, se reúne la Comisión Salud y Medio Ambiente con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres., Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Durán, Jaime Salinas José Luis Velasco y Roberto Neira como su Presidente.

Participaron de la reunión el Director de Aseo don Juan Carlos Bahamondes y Eduardo Araneda, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.

Concurren a esta exposición, los representantes de la Empresa WTE, Sres. Marc Thiele, Rolando Franco, Álvaro Saavedra, Thanos Bourtsalas, Miembro del Consejo Global de Investigación, Docente Universidad de Columbia U.S.A. y Asesor Técnico de WTE y José María Menéndez, representante de la Empresa Irrwckazane Consulting, Bilbao, del país Vasco, España.

Hace la presentación don José María Menéndez, cuyos principales acápite son los siguientes:

1.- Concepto de Economía Circular

2.- Caso de referencia WTE Zabalgardi (Bilbao)

3.- Controversias

4.- Recapitulación

Gran impacto de la economía circular, respecto a:

- Beneficios económicos, a través del ahorro de materias primas.
- Beneficios Sociales, por la creación de puestos de trabajo.
- Beneficios Ambientales, al gestionar menos residuos.

- **WTE y Economía Circular:** señala el Sr. Menéndez que la Unión Europea ha apostado por el reciclaje, por la tecnología Waster to Energy (WTE) y la Economía Circular, economía que se sustenta en principios ecológicos, aprovechando materialmente lo que tenga sentido, en el reciclaje y aprovechando energéticamente el resto planteando un cambio en la forma de reciclar, reducir y reutilizar aminorando el impacto causado.

En los años 80, se produjo una crisis económica en Europa producto de la reconversión industrial, la degradación ambiental y el terrorismo en una zona de España, lo que desencadenó en la saturación del vertedero de Argolario, sin espacio para otro vertedero. Lo anterior, obligó a crear planes para enfrentar el tema energético creando la empresa WTE Zabalgardi, con un proyecto innovador, buscando terrenos que reunieran las condiciones físicas y una tecnología pionera, lo que conllevó además a cambios normativos en el sector energético español. Una de las primeras medidas fue transparentar las emisiones antes y después de la puesta en marcha de este nuevo Proyecto, los resultados, llevaron a la Planta WTE a un reconocimiento a nivel internacional, y que enmarcado en una completa red de infraestructura de gestión de residuos han puesto a Bilbao en la vanguardia mundial, tanto así que en septiembre y octubre del 2018 será Sede de congresos Internacionales de residuos energéticos.

Para octubre del 2019, está convocado en Bilbao un Congreso Mundial denominado "ISWA World Congress 2019" sobre Economía Circular.

#### - **CONTROVERSIAS**

El Sr. Menéndez se refiere a mitos y realidades sobre el sistema WTE, como por ejemplo que va contra el reciclaje, sin embargo éstos van de la mano. También se critica que el sistema WTE supone

riesgos para la salud de las personas que viven en las inmediaciones, pero no existe ningún estudio que lo demuestre.

Otro mito es que la incineración es una tecnología anticuada, sin embargo las Plantas WTE, se basan en tecnologías modernas y avanzadas, lo que permite que las Plantas sean seguras, fiables e inocuas con alta eficiencia en la incineración y la recuperación de energía. Se cita a Edmundo Fleck, que señala que, “generar residuos no es ningún arte; aprovechar los materiales y la energía de los residuos sí lo es”.

Otro mito es que la oposición ciudadana impide la construcción de estas Plantas en centros Urbanos, sin embargo existen muchos ejemplos en el sentido contrario, donde estas Plantas funcionan en pleno Centro de capitales europeas, como sucede en Viena, Paris, Mónaco, Copenhägen.

#### - **RECAPITULACION**

A manera de recapitulación el Sr. Menéndez señala que:

- a) WTE es una parte de la solución en gestión de residuos, que supone aprovechar el contenido energético de una fracción de residuos.
- b) Cualquier solución debe estar insertada en la realidad local.
- c) La mayoría de los países no están en condiciones de desperdiciar un recurso energético. Europa ha apostado decididamente por la tecnología Waster to Energy.
- d) El éxito de un Proyecto WTE, pasa por tener en cuenta a todas las administraciones, comunidad local, sector residuos, sector energético.
- e) Colaboración Público-Privada. Visión a Largo Plazo, calendario de ejecución multi-legislatura.
- f) Transparencia y rigor, no hay nada que ocultar Emisiones /Inmisiones en su contexto.

**El detalle íntegro de la presentación se remite vía correo electrónico a los Sres. Concejales.**

Concluida la presentación, el Concejal Sr. Neira agrega que recientemente 4 Concejales conocieron la experiencia de Bilbao y próximamente informarán al Concejo sobre esta visita, entre otros temas. Conocen no sólo la Planta Incineradora, sino también el reciclaje y compostaje. El fin último no es quemarlo todo, sino que el proceso se

acompañe de compostaje y reciclaje. Le parece bien que ya WTE esté hablando de economía circular.

El problema de Temuco es querer quemar todo, porque no hay separación de origen, salvo los 3 puntos limpios móviles, y eso le preocupa.

Estima importante considerar el compostaje y el reciclaje, que acá aún no está implementado en la Planta donde se llevará toda la basura. En Bilbao observó que no llegaban neumáticos o botellas de vidrio, por ello es necesario considerando esos procesos paralelos a la incineración.

El Concejal Sr. Salinas expresa que no hay experiencia acá sobre el reciclaje, salvo pequeños porcentajes en algunos sectores y se debe dar el paso futurista. Habrá presiones de Organizaciones Ambientalistas, pero hoy la basura nos está sobrepasando. Muchos no conocen este tipo de Plantas de Incineración y conocerlas les cambió la percepción. Se debe dar el paso y ser ejemplo nacional y por qué no para que otros países vecinos la repliquen. Hay que aprender a reciclar y crear esa cultura. Los niños deben conocer esta Planta para que lleven esa idea a sus familias y se produzcan cambios culturales. Si Bilbao se demoró 30 años en esto, porqué Temuco no podría también demorarse la mitad, porque se requiere de un largo tiempo, no es un cambio de un día para otro, pero no se puede esperar más y se debe dar este paso, porque se está al debe en el tema de los residuos sólidos.

El Concejal Sr. Velasco señala ser permanente defensor de este sistema. Agrega que participó de un Seminario organizado por RADA, donde también se habló de Economía Circular, pero no se ponían en un contexto. El ejemplo de un niño afectado por cáncer respecto a si era uno de 10, de 100 o de mil. Consulta al expositor, cuál fue el itinerario del proceso instalado en Bilbao, con qué se partió allá, si con reciclaje, compostaje o incineración y cómo se produjo la transformación cultural.

Sobre el punto el Sr. Menéndez señala que con la incineración y parcialmente con el resto de los procesos de acuerdo a un gráfico, donde se pueden ver avances paralelos y muy lentos. Agrega que hubo conciencia en Bilbao por el tema ambiental más que otras regiones de España, dada las características industriales, terrenos degradados y ríos contaminados.

El Concejal Sr. Durán señala que estuvo en Bilbao unos 6 años atrás y había muchas situaciones negativas, pero ahora son reconocidas por este modelo. Las realidades obviamente son distintas a Temuco, pero el éxito de cualquier modelo es ponerse todos de acuerdo y en pos de revertir una situación. Este es un buen modelo a imitar, porque es una realidad parecida, estima que acá no se está en cero en reciclaje porque hay avances también.

En Educación, se está trabajando el tema. Partir con algo, ya es un paso importante. Estima que éste es el proyecto que la Región necesita. Basura Cero es ideal, pero es sólo un concepto, reitera que los procesos deben apurarse, sugiriendo algunas asesorías, planteando que la Empresa acelere los procesos porque el tema de la basura es urgente. Llevar la basura a 175 kilómetros es algo único, quizá en el mundo.

Agradece dar a conocer la experiencia de Bilbao y resalta el gráfico, del verde y rojo, que es muy clarificador para ver que se pueden iniciar procesos paralelos de compostaje, reciclaje e incineración.

El Sr. Marc Thiele señala que claramente es mejor tratar los residuos en una planta como ésta a llevar la basura a un vertedero y de eso no hay duda. Con el tema de la basura Temuco se está desangrando y lleva su basura a varios kilómetros de distancia para deshacerse de ella. Pero la primera es tapar esa herida y el paso para eso es esta Planta, con las iniciativas después de reciclaje y compostaje.

La experiencia China es elocuente, ya que tenía sólo vertederos unos 10 años atrás y no tenía Plantas como estas ni reciclaje. Pero hoy sí. Reitera cortar esa hemorragia en este primer paso y el siguiente evaluar el tema del reciclaje.

El Concejal Sr. Bizama expresa que es uno de los Concejales nuevos que no estuvieron en la decisión de este Contrato. Opina que esto está prendiendo, hay un Contrato adjudicado y nadie pone en duda esto, después de la potente resolución de la Corte Suprema que el Municipio actuó conforme a derecho no tiene dudas que esto se puede hacer, aunque se demore un par de años más. Solo la Empresa pidió un año más para un estudio determinado, por lo que pueden ser varios años más. Su llamado es a ser capaces como Municipio de cambiar el paradigma sobre la generación de residuos sólidos domiciliarios. Hay que cambiarle el paradigma a la gente sobre el tema.

Insiste también en bajar la cantidad de días de retiro de basura y no estar todos los días en ello y tener retiros diferenciados. Plantea tomar decisiones y sobre esas decisiones evaluar los pasos siguientes.

La gente deberá acostumbrarse a sacar la basura ciertos días, aquí va también de la mano la educación y el compostaje, porque se deben bajar también los niveles de basura, pero la gente no sabe dónde botar las botellas de vidrio porque falta información sobre el tema, aunque muchos tienen conciencia de no botarlas, pero desconocen cómo hacerlo y eso es una falla, no solo de Aseo y Ornato, sino de los Asesores Comunitarios, que debe ser el articulador final en este tema y eso no está pasando.

Respecto de la separación en origen es necesario acciones con Empresas del rubro de reciclaje. Plantea una acción más de liderazgo de la Empresa en estos temas. Hay presiones o rechazos de ciertas organizaciones y una vez instalada esta Planta estarán todos midiendo las emisiones, con sus sensores, etc., que vengan y comprueben que esas emisiones están dentro de un marco legal.

Agrega que sobre un hecho cierto de una licitación y el tiempo que queda para cambiar paradigmas, hay tiempo para implementar acciones como la separación de origen, información, reciclaje y otras campañas similares, porque si no pasará otro año y nos volveremos a sentar a conversar lo mismo, porque no hay otra alternativa que actuar. Hay que tomar decisiones y tener los recursos asociados para cambiar el paradigma sobre el problema de manejar los residuos sólidos en la Comuna.

El Concejal Sr. Neira expresa que ha sido crítico en el tema medioambiental y estima que el Municipio está en la edad de piedra en esta materia, porque no hay una política clara ambientalista, y hoy lo único que hemos avanzado es el reciclaje del vidrio, con una alianza público-privada y la academia a través de INACAP. Existe la mentalidad de quemarlo todo, acá no funcionan los consorcios públicos-privados, porque hay desconfianza en los privados y esa mentalidad se debe revertir, invitando a los privados y las Universidades.

Plantea la conveniencia de pensar en un Bío-Parque, porque su lógica no es quemarlo todo. Es necesario también tener la certeza del terreno donde funcionará esta planta, porque ésta Planta

llegará a ser una solución para la Región y se debe pensar en la accesibilidad a la Planta y debe haber inversión para ello. Debe haber una decisión política en el tema de la ubicación, porque se deberá instalar después la Planta Recicladora y después el Compostaje, por lo que se debe pensar en grande, pensar en formar un Consorcio para el tema. Sugiere un trabajo conjunto con WTE en estos tres procesos. Vecinos le han señalado que están decididos a iniciar la separación en origen si el Municipio se los planteará la gente tiene ya una conciencia medioambiental y se debe partir con este trabajo reiterando saber dónde quedará la Planta finalmente, pensando también en un espacio para una Planta de Reciclaje y compostaje en un trabajo conjunto.

El Concejal Sr. Velasco estima prudente no hacer un debate político del tema frente a los invitados.

Respecto al proyecto, observa que se eliminaría el vertedero y el 100% de los Camiones que hoy van a Los Ángeles irían directo a la Planta, con toda la basura sin clasificar nada. Pero se planteó que un tercio va al vertedero, consultando qué desechos son estos. El Sr. Menéndez expresa que este porcentaje que va a vertedero siempre pasa primeramente por un tratamiento biológico por la Planta. Respecto al retiro de basura separada en origen el Sr. Méndez explica que se hace por rutas o colores de los contenedores que están en las calles, que se llevan a contenedores Comunitarios de cada sector.

El Sr. Rolando Franco socio de WTE expresa que sienten también como Empresa que este es un tema relevante para la Comuna, Región y País, planteando la recogida de guante respecto a hacer un trabajo conjunto con el Municipio y venir una vez al mes al Concejo para informar de los avances y de lo que está haciendo la Empresa WTE en este tema. Reitera que la basura es un problema de todos y por ello es necesario abordar el tema en forma conjunta. Más aún señala que están dispuestos a someterse al escrutinio permanente en el tema, reiterando la necesidad de una alianza público - privado al respecto. Les agradecería ser socios en el Municipio, pero hay situaciones de orden legal que lo impiden. Agrega que la situación actual del Proyecto es que está vigente y en Lautaro, aunque reconoce la oposición del Municipio de esa Comuna. Obviamente se observan obstáculos legales, más allá de las virtudes del Proyecto.

Se refiere al caso del Proyecto Santa Alicia en Cura Cautín y que finalmente se cayó después de 7 años habiendo pasado varias etapas de tramitación y gestiones.

La preocupación de Lautaro a su juicio es que la localización va por el tema social más allá del técnico. Plantea que ojalá la localización sea en Temuco y están buscando terrenos para aquello.

El Concejal Sr. Neira estima necesario conversar estos temas. Reitera que no se opone a esta Planta, pero que venga acompañada de otras soluciones, como se ha planteado acá. Reitera que teniendo en cuenta Planta de Compostaje y Reciclaje, no tendría por qué oponerse a un Proyecto de esta envergadura, pero se debe tener clara la ubicación.

Agrega que el Concejal Sr. Salinas es partidario que la Planta se instale en Boyeco, aunque también habría oposición de Comunidades. Pero es una alternativa a considerar también, si se da a conocer las ventajas de este proyecto, como la obtención de energía eléctrica, piscina temperada y muchas ventajas más.

El Concejal Sr. Bizama se refiere al cinismo que hay en el tema ambiental, cuando hay oposición a una chimenea, sin embargo el aire es irrespirable, por ello es que hay que poner en su justa medida estos “cucos” levantados por algunos.

El Sr. Franco señala que la Empresa se siente orgullosa de contar con la asesoría de un profesional de la Universidad de Columbia para tomar decisiones finales de este Proyecto, agregando que los problemas que han tenido que enfrentar han servido de fuerte aprendizaje también. Entienden también la idea de generar un Parque Temático, educación y otros componentes. Por eso ojalá disponer de un terreno más amplio para agregar estos componentes y en eso se ha estado trabajando. Por ello reitera la idea de un sitio en Temuco porque entienden que muchos alcaldes reclaman porque les van a dejar la basura de otras Comunas y desean también obtener algunos beneficios de ello.

El Director de Aseo expresa que el más interesado en que esto se concrete es la Municipalidad y esta Administración en particular.

Hay mucho que hacer aún pero resalta los avances en reciclaje, en Educación, Campañas, Puntos Móviles, composteras,

etc. Hay un Contrato vigente y el Proyecto debe salir adelante. El reciclaje en Chile no es negocio según acota, falta el último eslabón porque aún no hay un Reglamento. Hay dos fábricas de vidrio en Chile y quedan a muchos kilómetros de Temuco y el transporte es caro, igual el caso de los neumáticos y el plástico. Concluye señalando que falta una ley más potente en el tema del reciclaje.

El Sr. Thiele agrega que en Bilbao hay Plantas de Reciclaje de vidrio y plásticos cercanos, pero aquí no es rentable el tema por el traslado.

El Sr. Franco reflexiona respecto al eventual cambio de localización de la Planta, en el sentido que ello llevaría a levantar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental y entrar a un nuevo proceso de evaluación ambiental. Las principales objeciones que se hicieron fueron respecto a la higienización de la basura, explicando brevemente el proceso judicial y el fallo de la Corte Suprema que aceptó la apelación de la Empresa. Por ello si se tiene un nuevo sitio será necesario también modificar el Contrato vigente, por lo que significará el cambio de localización y también se debe ubicar en ese escenario algún eventual reclamo de quienes desean que este Proyecto no resulte. Hay por tanto una eventual tarea jurídica que enfrentar todavía.

El Concejal Sr. Salinas reitera que hace un año atrás señaló que en Lautaro no se iba a contar con el apoyo del Municipio local y se perdería el tiempo. Hoy se debe tomar una decisión sobre el tema de terrenos disponibles y entregar los beneficios que da la Planta a la gente de nuestra Comuna.

Plantea una reunión con el Alcalde, la Administración y se tomen decisiones definitivas entre todos, compartiendo la idea de reunirse todos los meses con la Empresa para ver los avances técnicos.

Habiéndose retirado de la reunión el Presidente de la Comisión Sr. Neira por tener otro compromiso, el Concejal Sr. Salinas que subroga, agradece la visita de los representantes de la Empresa WTE y la exposición del experto español Sr. Menéndez, porque este es un tema relevante, para Temuco, donde el Concejo está preocupado y dispuesto a ayudar a encontrar una solución, trabajando mensualmente en conjunto, en fechas que se deberán coordinar, y que esto avance porque hay disposición para ello.

Concluida la lectura, el Concejal Sr. Velasco estima que el Acta refleja la forma elocuente lo que se trató en la reunión. Estima que se está alargando en este Concejo, que la Planta WTW es una

estrategia deseable, no solo para la Comuna sino para la Región, en un marco de separación de residuos, reciclaje y compostaje.

Reitera solicitud a la Administración de elaborar un Plan Estratégico de manejo de residuos sólidos domiciliarios y que se incluyan aspectos, como el retiro de diferenciado, compostaje,

reciclaje y disposición final, con metas de resultados, que reitera.

El Concejal Sr. Albornoz señala que el martes la Universidad Autónoma convoca al mismo expositor y además a representantes de empresas de reciclaje y de la WTE, entre otros invitados. El miércoles participó con el Director de Aseo en un seminario organizado por la UFRO, sobre los efectos químicos ambientales que se producen en algunas antiguas plantas a nivel mundial.

Agrega que también hay comentarios de carácter atemorizantes de organizaciones que no aportan nada. Pero está la nueva tecnología, que son Plantas que no producen los efectos cancerígenos de las antiguas pero hay organizaciones ambientales que se han quedado con ese discurso.

Que 2 Universidades importantes de la Comuna realicen este trabajo o iniciativa de ellos, es muy importante, porque se comienza a educar a la población y ahondar en el tema.

Estima oportuno tener esas exposiciones que deben estar grabadas y disponibles para darlas a conocer y educar a la población, de que no se trata de plantas cancerígenas ni mucho menos, que raya casi en la ignorancia, porque se trata de una materia nueva en Chile, y que debiera completar lo que se está haciendo.

El Concejal Sr. Neira agrega que también participó de estos 2 seminarios en la Universidad Autónoma y Frontera y en ambas se resaltó la necesidad de iniciar y avanzar en la separación en origen, como se vio también en Bilbao. Entiende que allí las mediciones se hacen con basuras separadas, sin neumáticos o botellas de plástico o vidrio. El tema que preocupa a algunos es lo que se llegue a quemar.

Agrega que en la reunión de Comisión tenía preguntas que hacer, pero como ésta se extendió alrededor de 2 horas no las planteó, sin embargo, las envió y tuvo respuestas a sus dudas. Desea compartir la siguiente consulta que planteó:

1.- ¿Cree que existe oportunidad para que coexista el tratamiento térmico con el tratamiento biológico de la fracción orgánica mediante compostaje?

Respuesta: en principio, hay que entender que la fracción orgánica es más bien una fracción indeseada en el combustible. La fracción orgánica aporta la mayor cantidad de humedad, lo cual resulta en una reducción del poder calorífico y por lo tanto una menor producción de energía por tonelada de residuo. Básicamente, la humedad aportada por la materia orgánica es agua que hay que evaporar, por lo que la generación de energía aprovechable es menor.

Dicho lo anterior, a medida que se pueda reducir la cantidad de materia orgánica en el combustible, debido a que se derive a otros usos (compostaje, biogas, etc.), las propiedades del combustible mejoran y así también la generación de energía.

Adicionalmente, al reducir la fracción orgánica y con ella la humedad, se hace más eficiente el proceso de limpieza de gases, debido a que la cantidad total de gases de combustión es menor. Esto resulta en un menor consumo de reactivos necesarios durante el proceso de limpieza de gases para purificar los gases de combustión.

En resumen, el tratamiento térmico puede coexistir perfectamente con el tratamiento biológico, incluso es favorable reducir en lo posible la fracción orgánica en el combustible del tratamiento térmico.

El Concejal Sr. Neira agrega que la Empresa WTE ratifica lo que se ha tratado acá y por ello el propone hacer una separación en origen piloto. En Bilbao observaron que no era mucha la inversión para la Planta de Compostaje. Habían Había unos 7 trabajadores que trabajaban el compost.

Dicho todo lo anterior, estima que el Municipio está en condiciones de iniciar un piloto en algunos sectores con separación orgánica y después avanzar en otras materias porque si la Planta no va acompañada de compostaje y reciclaje sería avanzar en sentido contrario, concluyendo el punto.

## **ACTA COMISIÓN ADM. Y FINANZAS**

El lunes 12 de noviembre 2018, siendo las 12:00 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Adm. y Finanzas, con la presencia de los Concejales Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sr. Pedro Duran que la Preside en calidad de Subrogante.

Participan además de esta reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio

Concha, la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra y de Administración, don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

### **1.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

Hace la presentación la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo.

Presenta Minuta de Transacción Judicial de **Katherine Purrán Piñaleo** para ser presentada ante el Concejo Municipal:

- 1.- El día 27 de septiembre de 2018, en circunstancias que don Claudio Curamil Castro, conducía el vehículo de doña Katherine Purrán Piñaleo, chilena, docente, Cédula de Identidad N° por calle Claro Solar, casi al llegar a calle Blanco, específicamente frente al edificio de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Frontera, repentinamente una rama de gran magnitud cayó impactando el lado derecho del vehículo produciendo daños de diversa consideración.
2. Producto de lo anterior, el conductor dio aviso a personal de la Segunda Comisaría de Temuco, quienes concurren al lugar efectuando el procedimiento de rigor, dando origen a Constancia N° 2.818/2018 corroborando la efectividad de los hechos denunciados.
- 3.- A raíz de lo expuesto, con fecha 05 de octubre del presente año, el conductor, en representación de la afectada, presentó a la Municipalidad de Temuco un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido, solicitando asimismo la reparación del vehículo o el reembolso de los gastos necesarios para efectuarla.

4. Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, producto del estado y producto de que es responsabilidad de la Municipalidad la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la propietaria del vehículo dañado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

Los terminos de la transaccion serían los siguientes:

- a) Doña Katherine Purrán Piñaleo renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

**Pagar a doña Katherine Purrán Piñaleo la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$ 968.841.**

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

## **2.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Jefa de Patentes, Sra. Heillen Almendra.

**ORD. N° 1.862 y 1.866 de 09.11.2018**, solicitud de **pre-aprobación de Patente de Cabaret y Salón de Baile**, presentada por el contribuyente **Inmobiliaria Metro Cuadrado Ltda.**, con domicilio comercial en Diego Portales N° 854, piso 6. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra ubicado en un sector mixto residencial-comercial de la ciudad, sector con condición de Riesgo Alto,

existiendo un alto riesgo delictual por consumo de alcohol. Los Informes de los Juzgados de Policía Local y Carabineros no registran infracciones por Ley de Alcoholes. El Secretario Municipal indica, que no existe Junta de Vecinos en el sector.

Los Concejales presentes, ante nuevos antecedentes, solicitan notificar al contribuyente que no puede realizar ningún evento que no sea específicamente lo aprobado en sus Patentes.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

**Ord. N° 1.864 y 1.865 de 09.11.2018, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por el contribuyente Gustavo Adolfo Carrasco Salazar, con domicilio comercial en General Aldunate N° 816.**

Señalan que cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal y presentan Declaración Jurada notarial, cumpliendo con el art. 4, ley 19.925. El Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra ubicado en un sector mixto residencial-comercial de la ciudad, teniendo una condición de Riesgo Alto. Los Informes de los Juzgados de Policía Local y Carabineros indican que no registra infracciones por Ley de Alcoholes. El Secretario Municipal indica por medio de un certificado, que no existe Junta de Vecinos en el sector.

El Director de Adm. y Finanzas señala que con respecto a las Patentes de Alcoholes, que el mes de enero se renuevan estas patentes, ahora se encuentran con un Dictamen nuevo de Contraloría. En relación a la opinión de las Juntas de Vecinos, agrega que cada vez que se renovaba una patente y no existía junta de vecinos, el Secretario Municipal extendía un certificado en donde indicaba que no existía, ahora con este Dictamen, en caso de no existir una Junta de Vecinos, se debe consultar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El Concejel Sr. DURAN señala que eso significa que es importante la opinión de las Juntas de Vecinos para Contraloría.

La Sra. Almendra informa que existen dos Uniones Comunales Urbanas y sola 1 vigente y con eso en su momento igual van a quedar algunas sin opinión de la Junta de Vecinos.

El Concejal Sr. BARRIGA agrega que lo que dice la Ley es que la opinión de las Juntas de Vecinos es importante, pero no es vinculante pero se debe tomar la opinión de los vecinos.

El Concejal Sr. SALINAS señala que cuando el pertenecía a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas realizaban este tipo de certificados.

El Sr. Saavedra le indica que efectivamente se realizaba así antes por un acuerdo interno que existía, pero luego bastaba un certificado del Secretario Municipal pero ahora la Contraloría envió este Dictamen.

El Concejal Sr. BIZAMA solicita que este tema se debe unificar y comparte la opinión del Concejal Sr. Barriga con respecto a que la opinión de las Juntas de Vecinos es importante e indica que cuando se reúnan para revisar el reglamento interno aunar criterios y cuando tengan situaciones como la mencionada, tener un plan A, B o C respecto a la situación.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

**Ord. N° 1.867 de 09.11.2018**, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado MEF**, presentada por el contribuyente **Daniela Alejandra Castillo Epuleo**, con domicilio comercial en Rey Luis 1 N° 879, sector Labranza.

Señala que cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal y presentan Declaración Jurada notarial, cumpliendo con el art. 4, ley 19.925. La Junta de Vecinos Villa Los Reyes lo autoriza. El Informe de Seguridad Ciudadana ida a conocer que el local se encuentra en un sector poblacional, teniendo una condición de Riesgo Medio, no existiendo un número elevado de patentes de alcoholes. Los Informes de los Juzgados de Policía Local indican que no registra infracciones por Ley de Alcoholes.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

**Ord. N° 1.868 de 09.11.2018**, solicitud de Aprobación de **Patente de Minimercado**, presentada por el contribuyente **Kehr y Compañía Limitada**, con domicilio comercial en San Martín N° 378, Local 5.

Señalan que cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal y presentan Declaración Jurada notarial, cumpliendo con el art. 4, ley 19.925. La Patente fue adquirida en un Remate. El Informe

de Seguridad Ciudadana informa que el local se encuentra ubicado en un sector mixto residencial-comercial de la ciudad, existiendo una alta concentración de patentes de alcoholes, sector con condición de Riesgo Alto, existiendo riesgo delictual por consumo de alcohol. Se solicitó informes de los Juzgados de Policía Local y Carabineros y solo cuentan con informe del 2° y 3° Juzgado de Policía Local donde no registra causa. La Junta de Vecinos no se encuentra vigente.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

El Director de Adm. y Finanzas informa que llegó la autorización de la Intendencia donde acepta la propuesta del Concejo Municipal del aumento de las Patentes de Alcoholes Limitadas.

## 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Carlos Millar.

### PROPUESTA N° 32-MUNICIPAL

Señala que es una modificación del Presupuesto de Gasto Municipal:

- Compra de calzado Personal Planta Municipal.
- Cometidos y Capacitación Personal a contrata municipal.
- Mantención y Reparación de vehículos (3.1) y contratación de personal de apoyo para barrido de calles (3.2).
- Construcción veredas en calle A. Prat. El presupuesto calculado originalmente por la Subdere fue inferior al presentado por el oferente de mayor puntaje.

El detalle de la modificación presupuestaria es el siguiente:

| MODIFIC. N° 32/2018                     |          |  |                |      |
|---|----------|--|----------------|------|
| EN<br>PRESUPUESTO<br>DE GASTOS<br>(M\$) |          |  | M\$            | TIPO |
| <b>C.</b>                               |          | <b>DISMINUCION</b>                       | <b>117.341</b> |      |
| 22.02.003                               | 12.03.01 | CALZADO                                  | 3.200          | 1    |
| 35.00.000                               | 11.02.01 | SALDO FINAL DE CAJA                      | 114.141        |      |
| <b>D.</b>                               |          | <b>AUMENTO</b>                           | <b>117.341</b> |      |
| 22.02.003                               | 11.01.01 | CALZADO                                  | 3.200          | 1    |
| 22.08.007.001                           | 11.01.02 | MOVILIZACION-COMETIDOS Y<br>CAPACITACION | 2.000          | 2    |
| 22.04.011                               | 12.03.01 | REP.Y ACC.PARA MANT.Y                    | 15.000         | 3.1  |

|               |          |                               |        |     |
|---------------|----------|-------------------------------|--------|-----|
|               |          | REP.DE VEHI.                  |        |     |
| 22.08.999.001 | 12.03.06 | PERSONAL DE APOYO             | 95.792 | 3.2 |
| 31.02.004.032 | 11.06.02 | PMU-CONS.VEREDAS CALLE A.PRAT | 1.349  | 4   |

El Concejal Sr. VELASCO consulta por el ítem del Personal de Apoyo destinado a barrer las calles por 95.792 millones, si lo están suplementando o es habitual que en esta época se realice.

El Sr. Millar le señala que ese ítem tiene otras derivaciones como corte de pastizales, limpieza de microbasurales y que el presupuesto inicial no fue suficiente y con esto, se logra terminar el año. Ante consulta del Concejal Sr. Velasco si es personal municipal, se le indica que es personal externo.

El Concejal Sr. BARRIGA agrega si cuando se realiza el contrato por el personal de barrido de calles por 12 meses, se le está entregando nuevamente, para personal externo, y se está realizando un servicio extra, se amplía el contrato para poder cubrir el tema de los microbasurales.

El Concejal Sr. BIZAMA solicita formalmente a la Administración, agregar una columna al formato de las Modificaciones Presupuestarias y se informe a todas las Unidades Municipales, en donde se indique el presupuesto inicial, si ha habido incremento y si ha tenido modificaciones, indicar cuantas, lo que les permitirá entender modificaciones presentadas como la de ahora.

Ante estas consultas, el Concejal Sr. DURAN solicita remitir una Minuta explicativa sobre este tema a los Sres. Concejales, a lo que el Sr. Millar le señala afirmativamente que así se hará.

Ante consulta por el Análisis del Presupuesto Municipal 2019, se informa que se realizará una propuesta para los días 26 al 28 de Noviembre, en el Salón Vip del Estadio, lo que se ratificará oportunamente.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

El Concejal Sr. Barriga consulta a qué corresponden estos recursos extras si fue licitado y antes de un año se les esté suplementando nuevamente.

El Sr. Bahamonde señala que corresponde a un aumento de presupuesto que no se consideró en su totalidad para el año en su momento, pero la cantidad de personas es la misma. La

Empresa tiene contrato hasta mayo pero ya se trabaja en la preparación de las Bases de la próxima licitación.

El Concejal Sr. Albornoz se pregunta cómo se adjudica un contrato sin tener dicho presupuesto para su funcionamiento, además, reitera su observación de la obligación de enviar las Modificaciones Presupuestarias con 5 días de anticipación, para tener el tiempo necesario para estudiarlas y hacer las consultas y aclaraciones necesarias para resolver en su momento.

El Concejal Sr. Duran agrega que se recibió la minuta de Aseo sobre Personal de Apoyo solicitada en Comisión.

**Sometida la Propuesta de la Modificación Presupuestaria N° 32 al Concejo Municipal se aprueba por unanimidad.**

#### **PROPUESTA N° 33-MUNICIPAL**

El Sr. Millar señala que esta Modificación es una readecuación de gastos:

- Entregar aporte a la Municipalidad de Dalcahue que fue completamente consumida producto de un incendio el día 24.10.2018.
- Proyecto construcción Semáforo Las Encinas con Mantúa.
- Proyecto Mejoramiento Equipamiento Centro Social Las Quilas. El presupuesto calculado originalmente fue inferior al presentado por el oferente de mayor puntaje.
- Servicios de Publicidad con el objetivo de elaborar un documental que describe e invita a conocer el Museo Ferroviario Pablo Neruda.
- Premios correspondientes al VII Concurso Fotográfico "Temuco 2018, un testimonio gráfico para el futuro".
- Mantención de Escala Mecánica Edificio Consistorial, a raíz de que no se produjo la reposición de esta.

El detalle de la modificación presupuestaria es el siguiente:

| <b>MODIFIC. N° 33/2018</b>                        |          |                               |               |            |                  |
|---|----------|-------------------------------|---------------|------------|------------------|
| <b>EN<br/>PRESUPUESTO<br/>DE GASTOS<br/>(M\$)</b> |          |                               |               | <b>M\$</b> | <b>TIP<br/>O</b> |
| <b>C.</b>   |          | <b>DISMINUCION</b>            | <b>47.890</b> |            |                  |
| 22.05.001.002                                     | 16.03.01 | ELEC.PROGRAMAS Y ACTIVIDADES  |               | 4.200      | 4                |
| 31.02.004.014                                     | 11.06.02 | REPOSICION ESCALA<br>MECANICA |               | 20.000     | 6                |

|               |          |  |               |   |
|---------------|----------|--|---------------|---|
| 35.00.000     | 11.02.01 | SALDO FINAL CAJA                         | 23.690        |   |
| <b>D.</b>     |          | <b>AUMENTO</b>                           | <b>47.890</b> |   |
| 24.03.099     | 11.02.04 | TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 10.000        | 1 |
| 31.02.004.030 | 11.06.02 | CONST.SEMAFORO LAS ENCINAS C/MANTUA      | 3.564         | 2 |
| 31.02.004.025 | 11.06.02 | MEJ.EQUIPO CENTRO SOC.LAS QUILAS         | 9.926         | 3 |
| 22.07.001     | 16.03.02 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD                  | 4.200         | 4 |
| 22.01.008.002 | 16.04.01 | PREMIOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES          | 200           | 5 |
| 22.06.001.001 | 11.08.01 | MANTENIMIENTO DE INMUEBLES               | 20.000        | 6 |

El Sr. Millar informa que en sesión anterior fue aprobado un cometido al Concejal Sr. Alejandro Bizama para viajar a Barcelona, pero al momento de materializar la compra de los pasajes y al conocer los valores, estimó y consideró que los valores eran excesivos respecto a la compra original y el desiste formalmente de este cometido. Agrega que esto le generó algunos problemas en el proceso de reserva del hotel, y al solicitar la devolución, el castigo por bajar la reserva fue de un 90% del importe.

El Sr. BIZAMA solicita un pronunciamiento si corresponde o no, ya que fue autorizado por el Municipio.

El Sr. Millar le señala que ve difícil lograr una devolución de parte del Municipio, ya que en la práctica el viaje y cometido no se realizó.

Ante esto, el Concejal Sr. BIZAMA solicita realizar la consulta a Contraloría.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

El Sr. Millar solo desea agregar que el PADEM 2019 en documento formal y lo tienen remitido en el link por el Director de Educación, don Eduardo Zerene, y que incorpora todo lo que los Sres. Concejales plantearon en las reuniones de análisis del PADEM 2019.

#### Comercio Ambulante

Agrega el Sr. Millar que desea informar a solicitud del Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada a los Sres. Concejales que se habían aprobado anteriormente, 80 millones de pesos para el Convenio del Programa de Control del Comercio

Ambulante, y se comprarían 02 vehículos nuevos, los cuales se entregarán vía Comodato a Carabineros de Chile.

Por lo anterior, el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada señala que se llegó a un acuerdo con Carabineros de Chile, lo que indica la siguiente Minuta:

Este convenio consiste en desarrollar y ejecutar un **“Programa de Control del Comercio Ambulante Ilegal”**, en forma permanente e integral, a contar del mes de noviembre de 2018 y mientras esté vigente el convenio. El cual tendrá una vigencia de dos años, a contar de su firma y se renovará en forma automática y sucesiva por periodos iguales.

### **Objetivos del Programa:**

- a) Disminuir la cantidad de comerciantes ilegales.
- b) Identificar otra en la Central de Comunicaciones de la Prefectura de Carabineros Cautín N° 22; y desbaratar grupos organizados que proveen al comercio ilegal.
- c) Promover el adecuado uso del espacio público.
- d) Favorecer el libre tránsito de las personas; en zonas urbanas y rurales en la comuna de Temuco y especialmente en la “zona de exclusión” del centro de la ciudad.

### **Descripción del Convenio:**

Para el cumplimiento de los objetivos, acciones y compromisos concordados con la Prefectura de Carabineros Cautín N° 22 y otros propios de ejecución municipal, la Municipalidad dispuso un presupuesto global de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos), con cargo al Presupuesto Municipal año 2018, lo cual fue aprobado en Acuerdo de Concejo de fecha 20 de junio de 2018, mediante Ord. N°202 del Secretario Municipal.

**Por su parte Carabineros se compromete a lo siguiente:**

1. Se incluirá dentro de la organización de los servicios de la Unidad correspondiente, la destinación de 4 (cuatro) Carabineros de lunes a sábado, para dicho control y fiscalización.
2. Apoyar y participar las acciones de prevención y difusión que se realicen como parte de la intervención contemplada hacia la comunidad.
3. Responder del adecuado uso, custodia y mantención de los dos vehículos y su equipamiento que les serán entregados en

comodato por la Municipalidad en el presente Convenio, para la ejecución de las actividades contempladas en éste, a través de 2da. y 8va. Comisaría "Temuco", ambas dependientes de la Prefectura de Carabineros Cautín N° 22.

4. Implementar, con acuerdo de la Municipalidad, un proceso formal de comunicación, planificación y evaluación de las acciones, mediante reuniones periódicas, que permitan el traspaso de información.
5. Poner a disposición del Municipio, cuando corresponda, la información recabada, proporcionándola a través de los mecanismos más idóneos, sin perjuicio de las restricciones que impone el artículo 92 del Código Procesal Penal, lo anterior, con el objeto de ponerla a disposición de los organismos competentes.

Para efectos de dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de este convenio, la Municipalidad de Temuco, adquirió los vehículos que se indican a continuación, nuevos y sin uso, de los cuales declara ser única propietaria, y que entrega en este acto en calidad de comodato al Fisco - Carabineros de Chile:

**1 AUTOMOVIL**, Sedan 5 puertas, Marca: Hyundai, Modelo: Grand I-10 BA SDN MT GL 2AB AC PE, Año: 2019, Color: Blanco, Motor: G4LAJM936619, Cilindrada: 1.200 cc, Chasis: MALA741CAKM326739, pisos de goma y set de seguridad.

Patente: **KSXZ.60-2**

**1 CAMIONETA**, Doble cabina, 4 puertas, Marca Toyota, Modelo Hilux DC 4X4 DIESEL 2.4 MT, Año 2019, Color Blanco, Motor 2GDC345618, Cilindrada 2,393 cc, Chasis 8AJFB8CD9K1588039, Combustible Diésel, pisos de goma y set de seguridad.

Patente **KSJG.65-8**

Los gastos de operación y mantención y otros, que se generen en la operación de dichos vehículos serán de cargo de Fisco - Carabineros de Chile, a partir de su recepción. Esto incluye, los gastos asociados a casos de negligencia en el uso, en que pudiese involucrarse a los mismos.

Ante solicitud de los Sres. Concejales presentes, el Director de Seguridad Ciudadana solicitará el cambio de horario, que sería de 08:00 a 20:00 horas, la razón es para no dejar que se instalen los comerciantes ambulantes. Agrega que quedaría sin efecto la baja y posterior donación de los vehículos usados de Seguridad Ciudadana, que se habían previsto originalmente para dar cumplimiento al Programa de Control del Comercio Ambulante.

### 3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo:

- a) “Adquisición de Canastas Familiares Navideñas, para Socios del Servicio de Bienestar, Municipalidad de Temuco” con el proveedor Distribuidora Ecomark Coronel Limitada, por un monto total de \$ 46.494.908, IVA incluido. El plazo de entrega de las canastas será el mes de diciembre de 2018, de acuerdo al cronograma de distribución.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

- b) “Construcción de Veredas Tramos Prat-Bilbao-Bulnes y Tramos Freire-Miraflores, Temuco” con el proveedor Empresa Constructora Grupo Signa SPA, por un monto total de \$ 46.305.536, IVA incluido. El plazo máximo para la ejecución de las Obras a contratar será de **90** días, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

- c) “Construcción Ext. Red de Agua Pot. y Alcant. Pje. Edo. Rodríguez, Tco” con el proveedor Luis Andrés Sáez Thielemann, por un monto total de \$75.348.134.- IVA incluido. El plazo máximo para la ejecución de las Obras a contratar será de **90** días, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno lo que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

**Analizada la propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.**

La Concejala Sra. Saffirio solicita antecedentes comparativos entre los recursos que se destinan a la Canasta Familiar que se entrega a los funcionarios y la que entrega DIDECO como ayuda social.

El Concejal Sr. Velasco señala que el punto 1 con Carabineros se refiere a incluir a 4 Carabineros, que no es lo mismo aquello con 4 turnos de Carabineros, solicitando se clarifique ese punto.

Respecto a la mantención de vehículos, agrega que por la prensa ha salido a la luz la baja mantención que hace Carabineros de sus vehículos, por lo que sería oportuno estar atentos a que los vehículos que se les entregue en Comodato estén siempre operativos.

### **SUBVENCIONES**

La Administración presenta en forma directa las siguientes Subvenciones Municipales:

#### **PROPUESTA N° 1**

**INSTITUCION** : **Club de Rayuela Abraham Lincoln**

**OBJETIVO** : Apoyar participación de en Nacional de Rayuela a desarrollarse en la ciudad de Concepción en el mes de diciembre. El aporte se refiere a solventar gastos de traslado, implementación e indumentaria deportiva para identificar delegación.

**MONTO PROPUESTO** : \$ 1.300.000.-

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad**

#### **PROPUESTA N° 2**

**INSTITUCION** : **Club Deportivo de Basquetbol Liceo Pablo Neruda.**

**OBJETIVO** : Apoyar participación Club deportivo en liga nacional de basquetbol con especial énfasis de los jugadores de proyección en etapa escolar y perteneciente a los registros del Liceo Pablo Neruda de Temuco. Se considera gastos de transporte, Implementación Deportiva

**MONTO PROPUESTO** : \$ 2.522.000.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad**

#### **PROPUESTA N° 3**

**INSTITUCION** : **Asociación Sokkuram Temuco IX Región Taekwondo.**

**OBJETIVO** : Apoyar el desarrollo del 29 campeonato internacional de Taekwondo “Copa Araucanía 2018” a desarrollar en Gimnasio Olímpico U. Frontera. Se considera honorario de árbitros y arriendo pulsadores y chalecos electrónicos.

**MONTO PROPUESTO** : \$ 800.000.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad**

**PROPUESTA N° 4**

**INSTITUCION** : **Club Adulto Mayor Las Vertientes de San Eugenio**

**OBJETIVO** : Finalizar proyecto de mejora Sede social en arreglo del baño, techumbre y sistema eléctrico. Considera reparación del techo, pintura interior, cambio de una ventana y cambio forro interior de una pared.

**MONTO PROPUESTO** : \$ 380.000.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad**

**PROPUESTA N° 5**

**INSTITUCION** : **Agrupación Social, Cultural y Deportiva Los Devotos de Deportes Temuco.**

**OBJETIVO** : Apoyar el traslado de delegación que apoya presentación de Temuco en jornadas definitivas del campeonato nacional como una forma de promover y fomentar la actividad deportiva y recreativa de la comuna.  
Se propone apoyar en gastos de traslado delegación que asiste a Quillota acompañando al equipo que representa a la ciudad de Temuco.

**MONTO PROPUESTO** : \$ 2.100.000.

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad**

A solicitud del Concejal Sr. Salinas y dada la premura de la actividad se somete la siguiente solicitud, que la Organización envíe previamente al Municipio:

## **PROPUESTA N° 6**

### **INSTITUCION**

**: JJ.VV. N° 1 San Isidro de Labranza.**

### **OBJETIVO**

**: Apoyar el desarrollo de una jornada folclórica abierta a la comunidad que concentra la actuación de alrededor de 21 parejas de cueca campeones regionales y nacionales. Se apoya la alimentación de los participantes, la organización y demás gastos lo asume la JJ.VV.**

**MONTO PROPUESTO : \$ 89.400.**

**Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad**

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

**No hay**

## **7.- VARIOS**

### **Estacionamiento lado Hotel**

El Concejal Sr. Neira se refiere al funcionamiento de un estacionamiento ubicado en calle Bulnes, lado Hotel La Frontera, que colocó barreras para el ingreso que produce cierto taco en el sector, consultado si contaba con autorización antes de la puesta en marcha de los estacionamientos de la Plaza Aníbal Pinto y si se les exige algún estudio de impacto al instalar esta implementación que provocan estas detenciones y tacos para ingresar al recinto.

### **Ex Escuela Manuel Rodríguez**

El Concejal Sr. Neira da a conocer sugerencias de vecinos del sector, en orden a transformar la Multicancha del recinto en un espacio público para el vecindario en cierto horario o abierta, previo estudio de factibilidad de un Proyecto en esa línea.

### **Comodato Junta de Vecinos Los Presidentes- Labranza**

El Concejal Sr. Neira solicita acelerar proceso de Comodato de Sede Social requerido por la Junta de Vecinos Los Presidentes de Labranza.

### **Junta de Vecinos Lomas de Labranza**

El Concejal Sr. Neira señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos Lomas de Labranza Le señaló que ingreso al Municipio un reclamo en contra de un Asesor Comunitario, sobre a comentarios que éste hizo sobre ella respecto a impedimento para usar la Sede e intervencionismo en el sector, adjuntando pruebas sobre el tema.

El Concejal Sr. Neira agrega que en reiteradas oportunidades se ha tratado acá el tema del intervencionismo de los Asesores Comunitarios en las Juntas de Vecinos y reclamos sobre la actuación en varios sectores. Ellos deben tener claro cuáles son sus facultades y la autonomía que tienen las Organizaciones Sociales de acuerdo a las garantías constitucionales, que muchas veces son vulnerada por los Asesores Comunitarios, inclusive con comentarios sobre los Concejales, por lo que hace énfasis es este tema.

#### Personalidad Jurídica

El Concejal Sr. Neira estima que no se puede postergar o no responder a solicitud de Organizaciones Sociales sobre el trámite de Personalidad Jurídica que requieran, que es un derecho constitucional de asociación. Si la Organización cumple con los requisitos legales no tiene porque el Municipio evaluar si concede o no estos requerimientos.

#### Trañi-Trañi

El Concejal Sr. Bizama da cuenta de la preocupación de vecinos del sector Trañi-Trañi por un puente a punto de colapsar, indicando que enviará la nota internamente para que se de respuesta al requerimiento.

#### Microbasurales Ribereños

El Concejal Sr. Bizama se refiere a innumerables denuncias sobre microbasurales en sectores ribereños, por lo que se debe dar respuesta a los vecinos con las Juntas de Vecinos de los sectores, porque el uso o mal uso que se da a los contenedores que se instalan es a veces responsabilidad de los propios vecinos, teniendo un control más cercano porque son focos de riesgo sanitario.

#### Asesores Comunitarios

El Concejal Sr. Bizama señala reiterar sus observaciones respecto de la última o primera persona que da la cara y que es la que representa al Alcalde y su Administración. Si esa persona no hace una buena gestión, será el estilo que el Municipio está implantando entre los vecinos.

Ayer a la salida de la Comisión de Finanzas los Concejales se encontraron con una dirigente que planteo verbalmente lo que quería, en el pasillo había un Asesor Comunitario que la acompañaba, por lo que estima que este funcionario debe saber cuáles son los mecanismos para ayudar a las Juntas de Vecinos y no traerlos a las puertas del Concejo para solicitar que se les de algún implemento. Agrega que se lo expresó al Asesor y que él debe orientar a las Juntas de Vecinos. También le planteo a la dirigente que era buena la idea y que lo planteara por escrito. Se trata de habilitar unos murales para pintar la historia del Macro sector Pedro de Valdivia, que es una iniciativa loable, atractiva y permanente y pedir más tarros de pintura. Por esto insiste en que el rol de Asesor es fundamental para asesorar a los vecinos y hacer las derivaciones del caso. Estima que corresponde exigir un nivel un nivel curricular para estas casos para mejorar esa gestión y si hay un problema sepa donde comunicar y resolver.

#### Ley de Convivencia Vial

El Concejal Sr. Bizama resalta la publicación de esta nueva normativa, esperando gestionar los recursos para que el Depto. de Educación y Seguridad Ciudadana, para que incorporen la educación vial en los Programas para el próximo año, en niños como protagonistas en los viajes con los adultos caminando o en bicicleta, orientado a los mayores a bajar la velocidad y otras recomendaciones y dada la excesiva cantidad de vehículos, hay problemas de manejo defensivo, hay malos tratos, choques, conflictos que pueden ser graves en los traslados a los colegios, por lo que es necesario para hacer programas educativos en todos los colegios y no solamente Municipales.

#### Estacionamiento de Motos

La Concejala Sra. Saffirio plantea la conveniencia de evaluar la habilitación de más estacionamientos para motos, dado el aumento de este medio de transporte en la ciudad.

#### Skate

La Concejala Sra. Saffirio indica que le envió al Director de Deportes un proyecto de rampla para skate, y considerar un espacio en el Estadio Municipal.

#### Funcionarios de Aseo

La Concejala Sra. Saffirio se refiere a denuncia del personal de aseo de la Empresa externa, sobre maltrato de parte de una funcionaria municipal, cuyo nombre entregara después según acota, como hacer comentarios delante de funcionarios respecto a la calidad del aseo, que no sirven para nada mejor renunciar, si está enferma váyase para otro lado y una serie de maltrato verbal, que las hostiga diciéndoles que realicen la limpieza más cerca de las cámaras porque las está vigilando, las estoy controlando, etc. Una de las trabajadoras le indico que ya no puede trabajar, porque anda angustiada por este hostigamiento, porque no se atreven a descansar ni tomarse sus horas de colación, porque las está vigilando por las cámaras.

#### Pagodas de Calle Bulnes

La Concejala Sra. Saffirio señala referirse al grupo de artesanos más conocidos como los hippies de calle Bulnes, que al regularse el Comercio ambulante el año 2011 fueron los primeros que en forma voluntaria se reubicaron desde frente a la Confitería Central a

la cuadra siguiente donde hoy están junto a otros comerciantes, pero reconocen que no les gusta ese lugar preguntándose qué pasará con ellos cuando se inicie el Proyecto del Mercado Municipal. Por ello

solicita se considere a estos 9 artesanos, porque nunca han creado problemas o han estado involucrados en algún disturbio, a diferencia de otros rubros, consultando si están considerados en la reubicación que se espera hacer en el sector central.

La Directora de DIDECO señala que han sostenido varias reuniones con ellos y había que separar el mix de comerciantes que allí trabajan y este grupo hoy no está haciendo artesanías como en sus inicios, hoy están en otras actividades económicas pero se está trabajando con ellos para buscarles alternativas que les permita continuar con sus actividades económicas, porque ellos también quieren salir de ese lugar.

La Concejala Sra. Saffirio reitera respetarles el espacio para ellos, en condiciones dignas.

## Seguridad Ciudadana

La Concejala Sra. Saffirio señala reiterar su molestia con la Dirección de Seguridad Ciudadana respecto a lo señalado en la Sesión anterior y que hoy estima sentirse un poco engañada con las modificaciones a la Ordenanza, porque no sabe si hay un despropósito, una mala intervención, una estrategia, porque no logra entender de qué manera buscan a las personas como fiscalizadores municipales para ir más atormentar al consumidor que a informar, porque se supone que se está en proceso informativo. Le agradecería que anduvieran con sus credenciales para saber primero sus nombres y la forma que se dirigen al consumidor y especialmente a las ñañas y lagmien, que el propio Director le indicó que estaban exentas de esta Ordenanza, según acota, porque se les reubicaría en un espacio específico y espera conocer la respuesta sobre ese espacio para saber qué pasará con ellas. Reitera que los fiscalizadores no se han acercado a comerciantes de otros rubros, como suschi o ropa interior, preguntándose cuál es el propósito de esta campaña informativa, porque si no hay información de qué pasará con las hortaliceras se sigue igual o peor, reiterando la consulta al Alcalde cuáles serán las calles para tal rubro, le parece que las vendedoras de humitas también deben estar exentas, porque no es lo mismo que otros rubros, estimando que no se deben meter todos en la misma propuesta, porque esta Ordenanza venía a regular el Comercio Ambulante ilegal, al emigrante, a quienes venden

productos de dudosa procedencia, incluso a los vendedores que entran todos los días a la Municipalidad a venderles colación a los funcionarios, aunque sea impopular lo que está diciendo, según agrega, pero que es verdad porque tampoco están ahí los fiscalizadores .

El Concejal Sr. Albornoz expresa que entre los antecedentes sobre este tema está el hecho que se está comprando incluso indumentarias, por lo que agrega que quizás lo que está faltando es una mayor difusión de lo que se está haciendo y que se están tomando decisiones sobre el conjunto de medidas sobre el tema.

## Microbasurales

El Concejal Sr. Barriga reitera su preocupación por microbasurales en el sector Los Pinos, donde se observa que particulares van a dejar desechos, pero lo que llama la atención es que carnicerías del sector van a depositar sus desechos orgánicos y que observan a perros paseando con estos restos y que por lo tanto hay un evidente peligro sanitario que es grave. Solicita específicamente se fiscalice a estos locales, como una carnicería de calle Costanera entre Quemchi y Chacao. Plantea también la posibilidad de instalar cámaras de mayor iluminación al sector para identificar mayor a quienes acuden a depositar residuos allí.

El Director de Aseo Sr. Bahamondes expresa que se realizan permanentemente operativos en el lugar, solicitando en todo caso las grabaciones y denuncias específicas para identificar a los infractores y hacer las denuncias judiciales que correspondan.

#### Trabajos Feria Pinto

El Concejal Sr. Barriga señala que el grupo de verduleros que comercializa en el sector Feria Pinto, frente a la Galería Pinto, están preocupados por los trabajos de remodelación del sector, consultando si existe un plan para reubicarlos.

La Directora de DIDECO expresa que no están autorizados para la actividad y debido a las reparaciones de los Bandejes 1 y 2 de la Feria Pinto, se estudia la reubicación de los grupos autorizados para ejercer la actividad y en este caso no hay un espacio. Reitera que se coordinará con los 7 Sindicatos las reubicaciones parciales, de manera de no cerrar todo el sector durante

la ejecución de las obras, que son alrededor de 500 locatarios. Pero hay personas ilegales y no hay lugares para instalarlos.

El Sr. Alcalde agrega que se debe priorizar las reubicaciones en su momento entre quienes están debidamente autorizados como locatarios.

El Concejal Sr. Barriga agrega que por años no ha habido disposición para regularizar la situación de estas personas, preguntándose por qué no se ha normalizado en tantos años.

El Sr. Alcalde expresa que hay muchas situaciones similares hay defensas corporativas que complican siempre el quehacer y se termina con las manos amarradas en estos casos.

La Directora de DIDECO agrega que hay espacios dentro de los Bandejonos si desean formalizar su situación y así se les ha informado, por lo que están las posibilidades.

El Sr. Alcalde reitera que hay espacios formales pero no quieren tomar. También está el proyecto del Puerto Seco, pero tampoco se observa interés en esa alternativa, por lo que no es un tema tan fácil de abordar.

***NOTA:*** Siendo las 17:30 horas el Sr. Alcalde ha solicitado que la Concejala Sra. Carmine continúe presidiendo la Sesión, por tener otra actividad seguidamente que realizar.

Agrega que se ha contratado a un grupo de jóvenes, principalmente mujeres, para entregar información sobre la nueva Ordenanza en el sector céntrico.

Habiéndose cumplido con el horario para sesionar, se acuerda prolongar por 30 minutos de acuerdo al Reglamento de Sala.

El Concejal Sr. Barriga estima que respecto del retiro del Alcalde de la Sala, podría esperar que termine de exponer el Concejal que está interviniendo, porque no había terminado el punto, según acota.

Sobre el tema expresa que le parece bien que la Sra. Krepps indique que se puede ver el caso de estas personas, por lo que no cree que el Alcalde sea iluso al pensar que si va a poner a los

vendedores de la Feria Pinto fuera de ella van a desaparecer, porque así no se buscan las soluciones. No porque no estén regularizados se van a ir de la ciudad. Si no se les ofrece una alternativa el problema reventará y vendrán a decir acá que el Municipio no ha sido capaz de administrar la ciudad.

### Lomos de Toro

El Concejal Sr. Barriga solicita que dado el intenso movimiento vehicular por el sector, se considere instalar un lomo de toro en calle Aldunate con León Gallo, para seguridad de quienes acuden al Jardín Infantil ubicado allí.

### Humitas

El Concejal Sr. Barriga agradece que se haya considerado una reunión de la Administración con las vendedoras de humitas, para analizar la problemática sobre la localización.

La Concejala Sra. Saffirio sugiere que se prepare un acta de esa reunión, para que queden reflejada las propuestas y acuerdos a que se arribe en esa reunión.

La Sra. Krepps agrega que estas reuniones quedan registradas siempre por escrito y en este caso se conversará respecto de las 28 ubicaciones, sus propuestas y alternativas, los problemas de acceso, por barreras que impiden el paso de sillas de ruedas y otros temas, de manera de encontrar acuerdos.

El Concejal Sr. Velasco agrega que tenía clara conciencia de haber escuchado en las reuniones de Seguridad Ciudadana que las vendedoras de humitas no estaban consideradas en la Ordenanza, pero en las Actas no aparecen las frases que se dijeron sobre el tema, pero varios Concejales recuerdan también ese cometario según agrega.

Respecto de las hortalizas plantea tener claridad respecto de la Ordenanza para ellas, solicitando se cierre el tema o se avance y se informe de ello.

### Planta WTW

El Concejal Sr. Velasco plantea necesario se divulguen las ventajas y porque no las eventuales desventajas de una Planta WTE, porque estima que no deben ser ellos los que divulguen las bondades de la tecnología, sino al Municipio, a quién le corresponde difundir las estrategias que está implementando y cómo funciona esta Planta, para ir generando un acercamiento positivo de la Comunidad hacia esta tecnología.

### Letreros no estacionar

El Concejal Sr. Velasco sugiere se cambien los letreros ubicados en calle Prat, junto a la ciclovia, que dice "No Estacionar" por letreros "No Estacionar ni Detenerse", porque generalmente se detienen a esperar a alguien provocan tacos en esa vía ahora estrecha.

### Accidentes

El Concejal Sr. Velasco señala que en la esquina de Balmaceda y Bulnes, se producen reiterados accidentes, solicitando que tránsito prepare un informe sobre cuál es la mejor alternativa para disminuir estos accidentes, ya sea paso de cebra, reductores de velocidad o ambos, y una barrera de contención para seguridad de los transeúntes que circulan por allí.

### Estacionamientos en Veredas

El Concejal Sr. Velasco señala que solicitó en agosto un informe del número de Inspectores de Tránsito y una estadística de las infracciones cursadas.

Agrega que su intención no es llenarnos de partes, sino ordenar este problema.

Sugiere que en ciertos tramos de veredas o platabandas, se diseñen estacionamientos e impedir a la vez que se estacionen sobre las veredas.

### Viviendas en Costanera

El Concejal Sr. Velasco observa que en el sector Los Poetas, entre Valparaíso y Calfucura, se han levantado algunas viviendas precarias o mediaguas, sugiriendo ver el tema y ofrecerles alguna alternativa, para evitar la instalación de un futuro campamento sino de adoptar previamente las medidas de caso.

La Directora de DIDECO señala que se visitó el lugar y se espera considerar a estas personas si son susceptibles de postular a algún Programa de vivienda, para lo cual se levantará el catastro correspondiente

### Escuela Labranza

El Concejal Sr. Salinas plantea se constituya una Comisión Especial para evaluar y proponer medidas para mejorar las relaciones del personal situación que ha obstaculizado el buen desarrollo y trabajo de este Centro Educacional.

### Director de Administración y Finanzas

El Concejal Sr. Salinas se adhiere a la bienvenida del Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, que ha retornado después de un periodo de recuperación de su salud.

### Deportes de Contacto

El Concejal Sr. Salinas hace un breve relato sobre el apoyo al deporte de contacto, que a la fecha no cuenta con un espacio para desarrollar su trabajo, sugiriendo se considere un espacio en el ex Liceo B- 25, que actualmente se ocupa como bodega, que cumpliría para acoger las diversas disciplinas de contacto en un proyecto adecuado y que mejoraría también ese deteriorado sector de Pueblo Nuevo. Ante consulta del Concejal Sr. Albornoz sobre una remodelación del ex Liceo de calle Pinto, conocido como “lechuga”, el Director de Planificación señala que está el diseño y se espera gestionar el recurso a contar del 2019.

El Concejal Sr. Albornoz comparte el planteamiento del colega Salinas, en orden de utilizar estos espacios para tener un gran Centro Deportivo para deportes que no tienen en la actualidad una sede.

El Concejal Sr. Salinas señala que respecto a su idea sobre el ex Liceo B-25, el Seremi de Deportes Sr. Gejman está dispuesto a apoyar un proyecto de esa naturaleza.

### Canil

Sobre el tema del Canil el Concejal Sr. Salinas señala que se ha hecho un largo trabajo y se ha avanzado bastante destacando el apoyo que entregó la Universidad Católica en ese proyecto y que no debe desconocerse. Agrega que muchas voces se alzan en defensa de los perros, pero no hacen nada concreto para asumir ellos esa tarea, agregando que personalmente prefiere ayudar a un niño abandonado,

porque es más importante el ser humano en estos casos.

### Demarcación

El Concejal Sr. Salinas reitera que vecinos del sector Monte Verde, solicita se demarque este camino que presenta deficiencias de señalización.

### Presión de Agua

El Concejal Sr. Durán plantea preocupación de vecinos del Block 1 de la remodelación Caupolicán por la falta de presión de agua potable, solicitando que la Municipalidad pueda ayudar a gestionar ante Aguas Araucanía este tema.

### Empresas Reciclaje

El Concejal Sr. Durán comparte que el reciclaje no es un negocio, por las distancias donde se ubican las Empresas recicladoras, sugiriendo se considere gestionar que estas Empresas se instalen acá, ofreciendo la facilidad para el terreno y trámites, que beneficiaria no solo a nuestra Comuna y Región, sino a toda la zona sur esta materia.

### Ley de Convivencia Vial

El Concejal Sr. Durán estima oportuno que en los Colegios Municipales se considere la entrega de conocimientos en este tema y cambiar paradigmas sobre cultura vial.

Le preocupa la gran cantidad de ciclovías y ciclobandas que no reúne las condiciones técnicas y están mal construidas, como es el caso de calle Prat, sugiriendo plantear a los servicios que correspondan acelerar su terminación o hacer las mantenciones que correspondan.

### Informe de Salud

La Concejala Sra. Carmine reitera lo solicitado el 4 de septiembre pasado, referido a un informe sobre nivelación de remuneraciones en el Depto. de Salud, que no ha tenido respuesta.

### Educación

La Concejala Sra. Carmine solicita un informe donde se indiquen los criterios usados para la selección de los Directores que han viajado a EE.UU., y quiénes a la fecha han viajado.

### Terreno aledaño al Estadio

La Concejala Sra. Carmine consulta a quién pertenece un terreno colindante con el Estadio Municipal.

Se intercambian opiniones respecto a la identificación de dicho espacio y no existiendo claridad sobre cuál es el sitio a que

hace referencia, la Sra. Carmine expresa que para la próxima Sesión traerá la identificación precisa de dicho inmueble.

### Canastas Familiares

El Concejal Sr. Albornoz solicita se considere implementar las canastas familiares con algunos elementos vinculados a la Navidad, de manera que lo que se entregue en diciembre tengan ese componente adicional.

Siendo las 18:05 horas, se levanta la Sesión.

**DAT/jrb**